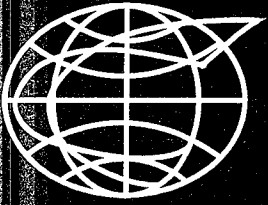


INTOSAI



Revista Internacional de Auditoría Gubernamental

Julio 2000



A02150

SP-02-3

INTOSAI
Revista
Internacional
de Auditoría
Gubernamental

Julio de 2000 - Volumen 27, número 3

© 2000 *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, Inc.*

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente—enero, abril, julio y octubre— en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, a nombre de INTOSAI (Organización Internacional de Instituciones Superiores de Auditoría). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de INTOSAI, está dedicada al avance de los procedimientos y las técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de colaboradores individuales y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista o las políticas de la Organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en USA General Accounting Office (Oficina de Auditoría General de los Estados Unidos de América), Room 7806, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, USA (Teléfono: 202-512-4707. Fax: 202-512-4021. Correo Electrónico: chases@gao.gov).

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como herramienta de enseñanza, los artículos con mayor probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos orientados primordialmente hacia temas teóricos de la auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía a los jefes de todas las Instituciones Superiores de Auditoría que participan en el trabajo de INTOSAI en todo el mundo. Los demás interesados se pueden suscribir por 5 dólares estadounidenses al año. Los cheques y la correspondencia para todas las ediciones deben enviarse a la administración de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*: P.O. Box (apartado de correos) 50009, Washington, D.C. 20004, USA

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el **Índice para contadores**, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados y se insertan en el **Management Contents**. Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Anbar Management Services, de Wembley, Inglaterra, y en University Microfilms International, Ann Arbor, Michigan, Estados Unidos de América.

CONTENIDO

- | | |
|----|--|
| 1 | Editorial |
| 3 | Noticias breves |
| 8 | Auditoría, gerencia y ejercicio del poder |
| 10 | El combate contra la corrupción y el fraude |
| 13 | Conferencia de INTOSAI sobre control interno |
| 15 | Perfil de auditoría: el Tribunal de Auditoría de Rumania |
| 17 | Informes publicados |
| 18 | INTOSAI por dentro |

Consejo editorial

Franz Fiedler, Presidente del Tribunal de Auditoría, Austria
L. Denis Desautels, Auditor General, Canadá
Emna Aouij, primera presidenta del Tribunal de Cuentas, Tunicia
David M. Walker, Contralor General, Estados Unidos de América
Clodosbaldo Russián Uzcátegui, Contralor General, Venezuela

Presidenta

Linda L. Weeks (Estados Unidos de América)

Editor

Donald R. Drach (Estados Unidos de América)

Editor asistente

Linda J. Sellevaag (Estados Unidos de América)

Editores asociados

Auditoría General (Canadá)
Kiyoshi Okamoto (ASOSAI - Japón)
Luseane Sikalu (SPASAI - Tonga)
Michael C.G. Paynter (CAROSAI - Trinidad y Tobago)
Secretaría General de EUROSAI (España)
Khemais Hosni (Tunicia)
Yadira Espinoza Moreno (Venezuela)
Secretaría General de INTOSAI (Austria)
Oficina General de Auditoría de Estados Unidos (Estados Unidos de América)

Producción y administración

Sebrina Chase (Estados Unidos de América)

Finanzas

Oficina General de Auditoría de Estados Unidos (Estados Unidos de América)

Miembros de la Junta Directiva de INTOSAI

Guillermo Ramírez, Presidente del Tribunal de Cuentas, Uruguay,
Presidente.
Jong-Nam Lee, Presidente de la Junta de Auditoría e Inspección, Corea,
Primer Vicepresidente
Tawfik I. Tawfik, Ministro de Estado y Presidente de la Auditoría General, Arabia Saudita, Segundo Vicepresidente.
Franz Fiedler, Presidente del Tribunal de Auditoría, Austria,
Secretario General.
Arah Armstrong, Director de Auditoría de Antigua y Barbuda.
Iram Saraiva, Ministro-Presidente del Tribunal de Cuentas de Brasil.
Lucy Gwanmesia, Ministra delegada, Camerún.
L. Denis Desautels, Auditor General de Canadá.
Mohamed Gawdat Ahmed El-Malt, Presidente de la Organización Central de Auditoría de Egipto.
Hedda Von Wedel, Presidenta del Tribunal de Auditoría de Alemania.
V.K. Shunglu, Contralor y Auditor General de la India.
Abdessadeq El Glaoui, Presidente del Tribunal de Cuentas de Marruecos.
Bjarne Mork Eidem, Auditor General de Noruega.
Víctor Enrique Caso Lay, Contralor General de Perú.
Alfredo José de Sousa, Presidente del Tribunal de Cuentas de Portugal.
Pohiva Tui'onetoa, Auditor General de Tonga.
David M. Walker, Contralor General de Estados Unidos de América.

Con la Mirada Puesta en Seúl

Por Guillermo Ramírez, Presidente del Tribunal de Cuentas de Uruguay y Presidente de la Junta Directiva de INTOSAI



Señor Guillermo Ramírez.

Al llegar este año a su 47° aniversario, INTOSAI se encuentra a medio camino entre dos congresos: el último se celebró en Montevideo en 1998, y el próximo tendrá lugar en Seúl en octubre del 2001. Hasta ahora, sólo 16 de las 178 ISA miembros de INTOSAI han albergado sus congresos, y, en consecuencia, han disfrutado de la enriquecedora experiencia que resulta de dicho privilegio. Desde nuestro último congreso en Montevideo, muchos nuevos jefes de ISA se han unido a nuestra comunidad, y los mismos tendrán que esperar hasta octubre del 2001 por su oportunidad para participar en nuestro congreso. Esto me ha animado a compartir algunas ideas con los lectores de nuestra Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, y poder así aportar mi punto de vista sobre el desarrollo de INTOSAI.

En 1995 se publicó la excelente sinopsis "Visión general de INTOSAI" sobre la misión, historia y estructura orgánica de nuestra organización, así también sobre sus programas, como el de capacitación y publicaciones, proporcionando de ese modo una idea clara, completa y concisa acerca de lo que es INTOSAI y cuáles son sus propósitos. Mi intención en este artículo es comentar cómo percibo su acción presente desde mi perspectiva como presidente de su Junta Directiva, la cual celebró recientemente su 47a. asamblea en Seúl.

En primer lugar, deseo referirme a los siete Grupos de Trabajo Regionales, que promueven la cooperación profesional y técnica entre sus instituciones miembros. El dinamismo de estos grupos regionales se puso en evidencia en 1999 en los congresos de EUROSAI en Francia, de AFROSAI, en Burkina Faso y de OLACEFS en Paraguay.

A su vez, los comités permanentes y los grupos de trabajo han confirmado la naturaleza fructífera de sus actividades, como lo demuestran las asambleas realizadas después de la XVI INCOSAI. En conexión con ello, debo destacar las reuniones concernientes a deuda pública que se celebraron en Canadá y

México; Auditoría Ambiental, en los Países Bajos y Sudáfrica; Privatización, en Polonia y Argentina; PED en Zimbabwe; Normas de Auditoría en el Reino Unido, y, Normas de Contaduría en Trinidad y Tobago.

La Secretaría General también constituye un buen ejemplo de actividad en marcha dentro de INTOSAI. En mayo de 1999, la Secretaría fue anfitriona de la 46a. Asamblea de la Junta Directiva, en Viena, donde comprobé, una vez más, su excelente disposición y capacidad para planificar y realizar un evento exitoso. También tuvo lugar un seminario adicional realizado por las Naciones Unidas e INTOSAI en Viena, manteniendo así los vínculos con esa organización, según lo establecido en nuestros Estatutos. Estos hechos son sólo dos ejemplos de las importantes actividades asumidas por la Secretaría General, los cuales representan la idea que deseo transmitir acerca de la dinámica continua de INTOSAI entre congresos.

La capacitación es un área adicional que se ha mantenido particularmente activa. Me refiero, específicamente, a IDI, la organización líder para la capacitación de auditores en el sector público. Durante el período considerado, deseo destacar en particular el Programa de Capacitación Regional a Largo Plazo. He tenido el privilegio de presenciar su aplicación regionalmente, cuando el Tribunal de Cuentas de Uruguay fue anfitrión de los cursos dictados por IDI/OLACEFS en Montevideo, durante los últimos tres años. Esto me permitió formarme una muy positiva opinión acerca de este programa, así como de los beneficios resultantes del mismo para las ISA de los países menos desarrollados. Considerando que la responsabilidad de la administración de la IDI será asumida por la Auditoría General de Noruega a partir del 10 de enero del 2001, deseo expresarle al auditor general de Canadá y a sus colaboradores en IDI, mi más sincero reconocimiento por su notable trabajo durante los últimos quince años. Ellos tuvieron éxito al impartirle capacitación a quienes la necesitaban. Igualmente, le comunico mi deseo de éxito al auditor general de Noruega, al asumir el liderazgo de IDI.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* es otra actividad de INTOSAI que constituye una evidencia permanente del dinamismo de nuestra organización. Desde mi punto de vista, la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* es el mejor ejemplo de la naturaleza continua de la gerencia de INTOSAI en todo el mundo. Por ello, pienso que la continuidad de su publicación, aunada a los criterios objetivos, sabios y equilibrados proporcionados por su Consejo Editorial, contribuye en gran medida a cumplir con el propósito estatutario de nuestra organización, concebida como un cuerpo autónomo, independiente y apolítico.

Dentro de este marco, deseo mencionar las actividades en marcha con miras a la realización de nuestro próximo Congreso en el 2001.

El primer paso fue un sondeo realizado por la Secretaría General, a fin de recolectar sugerencias para los temas del Congreso. 63 ISA respondieron al sondeo, proponiendo 243 temas que fueron procesados por la Secretaría General y posteriormente sometidos a la consideración de la Junta Gobernadora en su asamblea de mayo de 1999 en Viena. Allí se identificaron los temas que se van a discutir durante la XVII INCOSAI, así como las ISA que aceptaron actuar como oficiales de los temas. El tema I se relaciona con la Auditoría de Instituciones Internacionales y Supranacionales por las ISA, y lo preside la Auditoría General de Noruega. Ya este país preparó la ponencia principal, la cual se distribuyó a todas las ISA miembros, lo cual les permite preparar y enviar las ponencias que corresponden a sus países respectivos. Además de la inclusión de cuestionarios que cada ISA debe responder, la ponencia principal contiene información de fondo, la cual constituye en sí misma una contribución de una calidad técnica tal, que nos permite concluir que el documento final será tan exitoso como todos lo esperamos.

El tema II es de naturaleza más general y se relaciona con la Contribución de las ISA a las reformas administrativas y gubernamentales, y será presidido por la Oficina de Auditoría General de Estados Unidos de América. El tema II consiste en dos subtemas: el IIA se refiere al rol de las ISA en la planificación y puesta en práctica de las reformas administrativas y gubernamentales, para el cual Alemania actúa como relatora; y el IIB tiene que ver con el rol de las ISA en las reformas administrativas y gubernamentales, y cuyo relator será el Tribunal de Auditoría de Austria. Tanto la ISA alemana como la austriaca han preparado las ponencias principales sobre los subtemas IIA y IIB, las cuales ya se han distribuido entre todas las ISA miembros. Ambas ponencias principales reflejan un estudio concienzudo y sistemático de los asuntos que, con certeza, facilitarán la tarea de las ISA en la preparación de sus propias ponencias nacionales. Este proceso de preparación de ponencias principales y nacionales sobre temas de interés para todas las ISA, y realizado en apoyo a ambos temas del Congreso, es una evidencia más del dinamismo de nuestra organización.

Además de los temas I y II, el Congreso de Seúl considerará los resultados de los sondeos hechos sobre la revisión de los manuales que regulan la organización y el trabajo de los congresos y los comités, al igual que las conclusiones del grupo responsable por el estudio de la independencia de las ISA. Debemos mencionar especialmente el destacado trabajo que está realizando la ISA que será la anfitriona del congreso. Durante la 47a. asamblea de la Junta Directiva, realizada en mayo del 2000 en Seúl, constaté directamente la devoción y los esfuerzos realizados por la Junta de Auditoría e Inspección coreana en la preparación de este evento, y confío en que la XVII INCOSAI constituirá un nuevo paso exitoso en el sendero ascendente de INTOSAI. Ello constituye mi mayor deseo.

En ese sentido, permítanme estimular cálidamente a los colegas de INTOSAI que aún no lo hayan hecho, para que preparen sus propias ponencias por países, sobre cada tema. Sus ponencias serán una contribución esencial para un congreso exitoso, basándonos en la plena y activa participación de sus miembros. El envío de dichos documentos dentro del plazo establecido (10 de agosto del 2000), será un apoyo valioso a las ISA de Noruega, Estados Unidos, Alemania, Austria y Corea, quienes son responsables por el procesamiento y presentación de las ponencias finales a la consideración del Congreso.

Igualmente, también es importante que los documentos administrativos se envíen a Corea dentro de los plazos establecidos. La experiencia previa indica que cualquier demora en la disponibilidad de esa información se convierte en uno de los más serios obstáculos para la preparación adecuada del congreso. En este sentido, nuestro apoyo constituirá una invaluable contribución a la importante labor que todos están realizando, para el beneficio de todos.

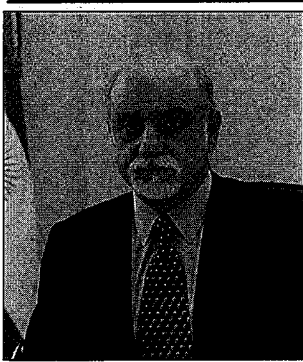
Al concluir, permítanme, una vez más, reconocer las grandes contribuciones de muchas de las ISA de todo el mundo, cuya dedicación y compromiso con las metas de INTOSAI, nos ayudan a todos a cumplir nuestras misiones en nuestros respectivos países. ■

Noticias Breves

Argentina

Nuevo Auditor General

El doctor Rodolfo Carlos Barra fue designado Presidente de la Auditoría General de Argentina, con fecha 13 de diciembre de 1999. A lo largo de su carrera, el doctor Barra ha ocupado muchas posiciones diversas tanto gubernamentales como académicas. Hasta su reciente nombramiento había sido profesor de derecho administrativo en la escuela de derecho de la Universidad Católica Argentina, desde 1985.



Doctor Rodolfo Carlos Barra.

El doctor Barra obtuvo la maestría en derecho administrativo en la Universidad de Buenos Aires y el título en Derecho y el doctorado en ciencias legales en la Universidad Católica Argentina. En 1989, el doctor Barra sirvió como Secretario de Obras Públicas y Secretario del Ministro del Interior. Fue juez en la Corte Suprema desde 1990 hasta 1993 y también fue presidente interino de la Corte Suprema. En 1993 y 1994 sirvió en la Junta de Directores del Instituto de Administración Pública Nacional y en 1994 fue delegado ante la Asamblea Constitucional, en representación de la provincia de Buenos Aires. Fue Ministro de Justicia desde 1994 hasta 1996. El doctor Barra es también un antiguo asesor sobre derechos humanos y fue, en 1998, presidente del ente nacional argentino que regula el sistema de administración de aeropuertos. Es un antiguo miembro del Tribunal Nacional Argentino de Jurados.

Además de su amplia experiencia en Argentina, el doctor Barra ha sido conferencista en el extranjero y ha sido profesor invitado en Europa y Estados Unidos. Es autor de diez libros sobre derecho administrativo y de más de 100 artículos de revistas.

Para información adicional, póngase en contacto con la Auditoría de la Nación, Hipólito Irigoyen 1236 - C.P. 1086, Capital Federal, Buenos Aires, República Argentina.

La India

Los programas de capacitación atraen participantes de 30 países

Sesenta y ocho personas procedentes de 30 países han asistido a los tres programas de capacitación internacional que la organización suprema de auditoría de la India ha conducido entre septiembre de 1999 y febrero del 2000. Los programas, de 6 semanas de duración, cubrieron la auditoría de empresas públicas, infraestructura y auditoría y la auditoría de programas de desarrollo rural.

Dentro de los programas se incluyó el uso exitoso de conferencias, discusiones de grupo y estudio de casos. Los participantes elaboraron y presentaron ponencias por países, las cuales describían prácticas y experiencias de auditoría relevantes en sus respectivas ISA. Los cursos incluyeron giras de estudio, lo que les permitió a los participantes entrar en contacto con el aspecto práctico de su formación.

Capacitación en Nepal

Katmandú será el sitio de encuentro durante este verano, para el último de los tres programas conjuntos de capacitación India-Nepal. A solicitud del Auditor General de Nepal, las ISA de la India y Nepal han colaborado para conducir estos programas de 4 semanas para el staff nepalés sobre la auditoría de obras públicas, la auditoría de cuentas centrales y la auditoría de los ingresos. La retroalimentación (feedback) de los participantes y de los formatos de evaluación estructurada han sido positivos.

Visita del líder de la ISA alemana

Durante la visita a la India de la señora Hedda von Wedel, Presidenta del Tribunal Federal de Auditoría de Alemania, en el mes de noviembre, ella y su delegación sostuvieron extensas discusiones con los funcionarios indios sobre asuntos de interés mutuo, con miras a una mayor cooperación en el campo de la auditoría pública. Los auditores indios presentaron materiales sobre auditorías de gestión, auditorías financieras y capacitación. La delegación alemana también se reunió con los jefes de las oficinas de auditoría de las provincias de Uttar Pradesh y Rajasthan. Durante su estadía en Rajasthan, el grupo visitó el Instituto de Capacitación Regional.

Para una mayor información, póngase en contacto con el contralor y auditor general de la India, 10, Bahadur Shah Zafar Marg, New Delhi 110002, India.

Lituania

Décimo aniversario de la ISA

El 5 de abril del 2000, la Oficina de Control Estatal de la República de Lituania celebró el 10° aniversario de su reapertura. La Oficina de la Institución Suprema de Auditoría de Lituania y sus principales responsabilidades están consagradas en la Constitución de la República de Lituania. Está encargada de vigilar la legalidad del uso que hace el Estado de la propiedad y las finanzas públicas.

La Oficina de Control Estatal se estableció en 1919 y funcionó hasta 1940, cuando la ocupación soviética suspendió sus actividades por espacio de medio siglo. Debido a este largo intervalo y al cambio de circunstancias en Lituania, la recientemente abierta institución se vio forzada a iniciar de nuevo la mayor parte de su trabajo desde el comienzo. Durante la década de los 90, la Oficina superó muchos desafíos, y en el presente está desempeñando exitosamente las funciones que le han sido encomendadas. En 1993 fue admitida su participación plena como miembro de EUROSAI. Desde ese

momento, la Oficina ha recibido un apoyo activo de sus socios extranjeros. A su vez, los funcionarios lituanos han participado en las actividades del Grupo de Trabajo de INTOSAI sobre Auditorías de Privatizaciones y en los comités de INTOSAI sobre normas de control interno y deuda pública.

Desde que se adoptó la ley sobre el control del Estado en 1995, la estructura organizativa, los métodos y las actividades de la oficina han seguido siendo modernizados y actualizados. La base legal de la oficina también ha sido fortalecida. Estos procesos se aceleraron después de 1998, cuando la base legal de esta destacada institución de auditoría sufrió rápidos cambios, a fin de resolver problemas prácticos relacionados con la complementación de actos legales que fortalecían el control de los activos y fondos del Estado y con las responsabilidades aumentadas de los funcionarios públicos. El señor Jonas Liaucius fue designado Contralor General en octubre de 1999 y estableció metas definidas, con el objeto de que la Oficina se convirtiera en una institución suprema de auditoría sólida y confiable. Hoy, la Oficina cuenta con 286 empleados, 220 de los cuales son auditores y juristas. En 1999, la Oficina le reembolsó al Estado, por cada lita asignada, más de 9 litas lituanas, en efectivo o en otros activos.

Para más información, póngase en contacto con el Contralor del Estado de la República Lituana, Departamento de Control del Estado, Vilnius, Pamenkalnio 27, República Lituana.

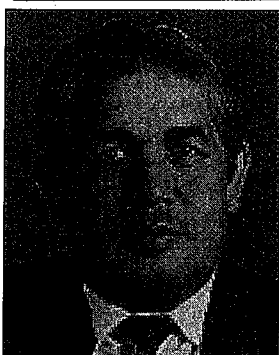
Malasia

Nuevo Auditor General

El 13 de marzo del 2000 fue designado Auditor General de Malasia, Datuk Dr. Hadenan bin Abdul Jalil. Datuk Dr. Jalil sirvió previamente como Secretario General en el Ministerio de Obras, y en 1998, como Secretario General suplente para el comercio en el Ministerio de Comercio Internacional e Industrias.

Antes de unirse al Ministerio de Comercio e Industrias, Datuk Dr. Jalil sirvió 28 años en la Tesorería, donde alcanzó la posición de secretario de la División de Finanzas. Su carrera de servicio civil se

inició en 1970, cuando se unió al Servicio Administrativo y Diplomático Malasio.



Datuk Dr. Hadenan bin Abdul Alil.

A lo largo de su servicio, Datuk Dr. Jalil ha encabezado delegaciones gubernamentales en el extranjero, a foros, conferencias y negociaciones, principalmente sobre asuntos económicos y financieros. Fue presidente del Comité ASEAN sobre Comercio Exterior, y de la fuerza de tarea sobre "Plan de Acciones Hanoi" para Visión 2020 ASEAN, en 1998. También se ha desempeñado en la junta directiva de varias empresas públicas.

Durante su larga carrera, Datuk Dr. Jalil ha recibido varios reconocimientos nacionales por sus contribuciones a la nación. En 1994, el Gobierno del Estado le confirió el Datukship.

Datuk Dr. Jalil obtuvo la licenciatura en Contaduría, con honores, en la Universidad de Malaya en 1970, y cinco años más tarde, la maestría en Economía de Negocios en el Instituto Asiático de Gerencia, en Manila. En 1986 obtuvo el doctorado en la Universidad Brunel en el Reino Unido, especializándose en planificación corporativa.

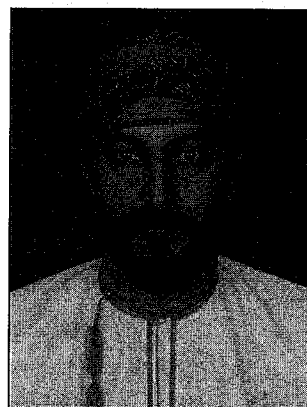
Datuk Dr. Jalil reemplaza a Datuk Hj. Mohd. Khalil bin Dato' Hj. Mohd. Noor.

Para más información, póngase en contacto con el National Audit Department, Malaysia; Jalan Cenderasari; 50518 Kuala Lumpur, Malaysia. Teléfono: 603-294-6422. Fax: 603-294-4708. Correo electrónico: <jbaudit@audit.gov.my>.

Omán

Nuevo Presidente de la Auditoría del Estado

En noviembre de 1999, Su Excelencia Sayyid Abdulla Hamad Saif Al-Busaidy fue designado como el primer presidente de la recientemente constituida Oficina de Auditoría de Estado de Omán. En ese momento, Su Majestad el Sultán redesignó a la antigua Secretaría General para la Auditoría del Estado como un cuerpo financiera y administrativamente independiente y nombró al señor Al-Busaidy para que ejerciera las facultades de ministro de la Ley de Auditoría Estatal.



Señor Sayyid Abdulla Hamad Saif Al-Busaidy.

El nuevo Presidente de la Auditoría Estatal sirvió como embajador en Egipto y Chipre, desde 1990 hasta 1999. También había servido previamente como representante permanente ante la Liga de Estados Árabes (1989-1999), embajador en Túnez (1989-1990) y Ministro de la Vivienda (1986-1989). Entró al servicio del gobierno en 1973 con el Ministerio de Asuntos de la Tierra y luego sirvió en diversas posiciones en la Organización del Manuscrito Omani, el Ministerio de Patrimonio y Cultura Nacionales, el Ministerio de Justicia, Asuntos Awqaf e Islámicos y el Ministerio del Ambiente.

Para más información, póngase en contacto con: State Audit, P.O. Box 727, Muscat, Postal Code 113, Sultanate of Oman o por el correo electrónico: <sages@omantel.net.com>. El sitio Internet de la ISA es: <http://www.sgsa.com>

Pakistán

La ISA patrocina programa de capacitación

Desde el 31 de enero hasta el 4 de marzo de 2000, el Departamento de Auditoría General de Pakistán realizó un programa intensivo de capacitación en auditoría de gestión para los gerentes de auditoría de la ISA. El programa se llevó a cabo en Lahore, Pakistán, y sus 20 participantes fueron funcionarios provenientes de las ISA de China, Omán, Arabia Saudita, Malasia, los Emiratos Árabes Unidos y Pakistán. Además del programa de capacitación, los participantes fueron invitados a un programa social, el cual les brindó la oportunidad de visitar diversos lugares en Pakistán y de aprender más acerca de su vida cultural. Para información adicional, póngase en contacto con la Office of the Auditor General of Pakistan, Constitution Avenue, Audit House, Islamabad, Pakistán.

Rusia

Nuevo Presidente de la Cámara de Cuentas

El 19 de abril de 2000, la Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación Rusa designó al señor Sergey Vadimovich Stepashin como Presidente de la Cámara de Cuentas de la Federación Rusa. El señor Stepashin fue elegido a la Duma Estatal en diciembre de 1999, y, antes de esta elección, había servido como presidente de su Comisión Anticorrupción. A comienzos de 1999, el señor Stepashin sirvió como miembro del Presidium del Gobierno y como primer presidente suplente del gobierno de la Federación Rusa, Ministerio del Interior.

El señor Stepashin se graduó en el Colegio de Alta Política del Ministerio del Interior de la URSS en 1973 y en 1981 recibió el título de doctor en leyes en la Academia Militar-Política. Durante este tiempo ha servido con el Ministerio del Interior en Leningrado y Moscú. Desde 1989 hasta 1993, el señor Stepashin fue suplente del Soviet Supremo de la República Socialista Federativa Soviética Rusa, en la cual encabezó el Comité Soviético Supremo sobre Seguridad de Defensa. El señor Stepashin también desempeñó diversas posiciones de alto nivel en el gobierno, desde 1993 hasta 1998, en el Gobierno de la Federación Rusa, incluyendo



Fotografía de grupo de los participantes con el señor Manzur Hussain, Auditor General de Pakistán.

su servicio como primer suplente del Ministro de Seguridad, del director del Servicio de Contrainteligencia Federal, del director del Servicio de Seguridad Federal, del director del Departamento Administrativo de la Administración del Gobierno, del Ministro de Justicia y del Ministro del Interior.

Seminario conjunto Rusia-Estados Unidos de América

Un seminario sobre el establecimiento de normas de contaduría y auditoría gubernamental fue patrocinado por la Cámara de Cuentas, realizado entre el 24 y el 28 de abril de 2000 en Moscú. La audiencia incluyó más de un centenar de participantes de la Cámara, así como 25 participantes del Ministerio de Hacienda de Rusia (encabezados por el viceministro de Hacienda), y otros funcionarios gubernamentales superiores, tales como el jefe de la oficina del jefe del staff, señor Batanov. Representando a Estados Unidos y haciendo una variedad de presentaciones estuvieron el contador jefe de la Oficina de Contaduría General de Estados Unidos, señor Philip Calder; el director ejecutivo de la FASAB (siglas en inglés de la Junta Asesora de Normas de Contaduría Federal), la señora Wendy Comes; la subdirectora de FASAB, señora M.L. Lomax, y el coordinador de programa del Programa de Asistencia Técnica del Departamento de Tesorería de Estados Unidos, señor Philip Clapperton.

Dentro del marco del seminario, los participantes sostuvieron constructivas discusiones sobre una amplia variedad de asuntos, tales como los objetivos de los informes financieros gubernamentales auditados y los componentes principales

de dichos informes, la contaduría presupuestaria y patrimonial, y, tópicos relacionados con técnicas y políticas de contaduría y auditoría. Las normas de auditoría usadas por la GAO de Estados Unidos, la prioridad de auditoría de los departamentos y agencias federales, las metodologías para la evaluación de la contaduría de gastos diferidos, y la capacitación y mejoramiento de los auditores, fueron otros de los tópicos discutidos por los exponentes y participantes. Al concluir el seminario, los participantes coincidieron en que el seminario les proporcionó beneficios mutuos y expresaron la esperanza de continuar la práctica de intercambio entre las instituciones de auditoría suprema de la Federación Rusa y Estados Unidos de América, en campos de interés mutuo.

Para más información, póngase en contacto con Accounts Chamber of the Russian Federation, ul. Gilyarovskogo 31, bld. 1, 129090, Moscow, Ochothnyi Rjad 1, Russian Federation.

Sudáfrica

El nuevo Auditor General cita metas y compromisos

El señor Shauket Fokie, nuevo Auditor General de Sudáfrica, a partir del 1° de diciembre de 1999, cree firmemente que su Oficina tiene un importante rol que cumplir en el control del delito económico del país. Este antiguo auditor general suplente y funcionario ejecutivo jefe, también está comprometido a mostrar el camino en la responsabilidad gubernamental y a mejorar los servicios profesionales.

Durante su carrera, el señor Fokie ha desarrollado una amplia variedad de destrezas en auditoría y asesoría, tanto local

como internacionalmente. En 1982 se unió a Ernst & Young en Ciudad del Cabo y en 1985 se convirtió allí en supervisor de auditoría. Cuando el desarrollo de su carrera se vio impedido por el apartheid, se convirtió en gerente/socio de auditoría en una firma auditora de Australia. Durante los dos años siguientes trabajó como auditor independiente, consultor, asesor de impuestos y contador financiero tanto en el sector público como en el privado.



Señor Shauket Fakie.

En 1992, el señor Fakie regresó a Sudáfrica y se unió a Ernst & Young como asesor superior. En ese trabajo desarrolló planes de negocios y ofreció asesoría gerencial y servicios de reingeniería de negocios a los Departamentos de Educación, Salud y Obras Públicas. También estuvo involucrado en proyectos de mejoras del proceso de negocios y en servicios de asesoría corporativa para otras empresas pequeñas y medianas. Ingresó a la Oficina de Auditoría General en 1995, cuando fue designado auditor provincial de la Provincia de Gauteng; tres años más tarde, en 1998, se convirtió en auditor general suplente y funcionario ejecutivo jefe.

Como Auditor General suplente, supervisó las auditorías de la Organización Mundial de la Salud y diversos cuerpos relacionados, tales como el Centro de Computación Internacional, la Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA. Como funcionario ejecutivo jefe, condujo a la Oficina en su lucha por lograr la igualdad de empleo.

El Presidente de la República de Sudáfrica designó al señor Fakie como Auditor General en diciembre de 1999, después del voto unánime de la Asamblea

Nacional. En su nueva posición, el señor Fakie está inspirado por el hecho de que la Auditoría General es independiente tanto en teoría como en la práctica. El señor Fakie cree firmemente que la Oficina debe "vivir" su independencia, lo cual está en el corazón mismo de la democracia.

Debido a la creencia del señor Fakie de que la Oficina tiene un importante rol que desempeñar para poner bajo control al delito económico en Sudáfrica, la alta gerencia de su Oficina participó en la Cumbre Anticorrupción Nacional realizada en el Parlamento. La cumbre sirvió de base para una estrategia nacional de tres partes para combatir y evitar la corrupción, crear integridad y elevar la conciencia.

El señor Fakie cree que su Oficina debe ser efectiva en cuanto a su costo y que su staff debe poseer múltiples habilidades y capacitación suficiente para ser más eficiente. Él imagina a las profesiones de contaduría y auditoría sufriendo una transformación mediante una representación más igualitaria en términos de raza y género. También desea apoyar a las firmas emergentes de auditoría de personas de color, mediante la expansión de los esfuerzos actuales para contratar trabajos externos de auditoría.

El nuevo Auditor General fue premiado con los grados honoríficos B Comm y B Compt, por la Universidad de Sudáfrica en 1983. Es un contador público certificado tanto en Sudáfrica como en Australia. El señor Fakie ha servido en diversos comités de la Sociedad del Cabo Occidental de Contadores Públicos Certificados y en el Comité de Educación del Instituto de Contadores Certificados de Australia. Pertenece a la Asociación para el Avance de Contadores de Color en África del Sur y sirve en diversos subcomités del Instituto Sudafricano de Contadores Certificados y en la Junta de Contadores y Auditores Públicos.

La Oficina de Auditoría General en la escena internacional

Además de probar por sí misma que es una organización de auditoría competente y profesional nacional, provincial y local, la Oficina de Auditoría General se ha consolidado a sí misma como una institución de auditoría suprema respetada, reconocida por la comunidad internacional.

La Oficina fue redesignada como organismo auditor externo de la OMS (Organización Mundial de la Salud) para el periodo 2000-2001 y el periodo 2002-2003, principalmente debido a que, durante las auditorías de períodos previos, asistió a la OMS en el establecimiento de un comité de auditoría, asegurando así una mayor responsabilidad y mejorando la información financiera que se le presenta a la Asamblea de la Salud Mundial. La Oficina también fue encargada –junto con Finlandia– de auditar la Organización Internacional de Instituciones Supremas de Auditoría (INTOSAI) para el trienio que termina el 31 de diciembre de 1997, y, –junto con Gran Bretaña y Filipinas– de auditar los libros de las fuerzas conservadoras de la paz de las Naciones Unidas, a partir de julio del 2000.

En febrero, la USAID (siglas en inglés de: Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) y la Oficina de Auditoría General formalizaron un convenio para auditar los fondos de donantes bilaterales de la USAID. En muchos países, la USAID y la Oficina de Auditoría General usan instituciones supremas de auditoría como un valioso recurso para promover la responsabilidad y la transparencia en el uso de los fondos públicos. USAID ha dicho de la Oficina de Auditoría General de Sudáfrica que es "una de las principales organizaciones de auditoría de todo el continente".

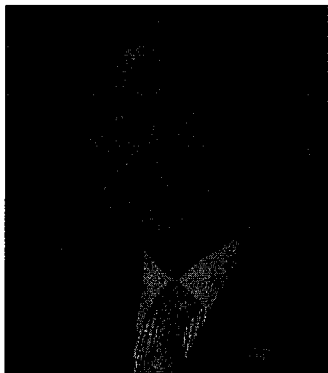
La Oficina también está desempeñando un papel de liderazgo en la regionalización del Grupo de Trabajo sobre Auditoría Ambiental de INTOSAI, sirviendo como facilitador para la región de África y patrocinando una asamblea del Grupo de Trabajo en el 2000; y, en octubre de 1999, la Oficina de Auditoría General fue honrada al designarse como sede de la 17a. Conferencia de Auditores Generales de la Mancomunidad Británica. Esta conferencia se ocupó de varios temas de importancia global: el papel y las responsabilidades de la ISA en la adición de valor al producto de la auditoría, auditorías ambientales y auditorías por computadora.

Para más información, póngase en contacto con: Office of the Auditor General, Old Mutual Centre, P.O. Box 446, Pretoria 0001, South Africa.

Venezuela

Nuevo Contralor General

El doctor Clodosbaldo Russián Uzcátegui fue nombrado Contralor General de Venezuela por la Asamblea Nacional Constituyente, el 22 de diciembre de 1999.



Doctor Clodosbaldo Russián Uzcátegui.

El doctor Russián ha tenido una larga y distinguida carrera dentro del servicio público, específicamente en el área del control interno y auditoría. Además, ha realizado estudios en la administración pública y la legislación fiscal, y es graduado en economía y derecho.

Entre las muchas posiciones de rango que ha ocupado, el doctor Russián se ha desempeñado como Subcontralor municipal del Distrito Federal, Contralor del Municipio Sucre del Estado Miranda y Contralor Municipal de Caracas; todas

estas dependencias se encuentran dentro del perímetro de la ciudad capital. Su último cargo fue como Superintendente Nacional de Control Interno y Contabilidad Pública, donde sirvió desde su fundación en 1977, hasta su designación como Contralor General.

Una de sus primeras tareas al asumir su nueva posición ha sido la de reestructurar la Contraloría, a fin de modernizarla y hacerla más flexible, así como mejorar la distribución de su personal. Esto se relaciona con cambios más amplios que están en marcha en Venezuela, como resultado de una nueva Constitución, la cual reconoce una "rama de gobierno del ciudadano", conocida como Poder Ciudadano, la cual es ejercida o ejecutada por el Consejo Moral Republicano. Este consejo está formado por tres entidades: la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público y la Contraloría General. La nueva Constitución refuerza el rol de la Contraloría General. El doctor Russián cree que una ISA más fuerte, más ágil, consistente y dinámica, será más eficiente y, mediante la cooperación con las instituciones de otros países, estará mejor capacitada para batallar contra la corrupción.

Para más información, póngase en contacto con la Contraloría General de la República, Caracas 1050, Avenida Andrés Bello, Apartado 1917, Caracas, Venezuela. ■

Auditoría, Gerencia y Gobierno Mejoran la Confianza y la Transparencia

Por G. Peter Wilson, Inspector General, Organización para la Agricultura y la Alimentación

(Nota del Editor: uno de los principales temas que se discutirán en la XVII INCOSAI en Seúl es "El rol de las ISA en la auditoría de organizaciones internacionales y supranacionales". Mientras las ISA elaboran sus ponencias nacionales sobre este tema y se preparan para las discusiones relacionadas con el mismo durante la INCOSAI, el artículo que sigue aporta percepciones acerca de cómo una organización internacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, enfoca temas de responsabilidad).

Al comienzo de su primer período como Director General de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), el señor Jacques Diouf reconoció la necesidad de publicitar mejor y más extensamente el trabajo de la FAO ante el público, pero, principalmente ante los funcionarios clave de los países miembros. Para satisfacer esta necesidad pidió una revisión general de la política de comunicaciones e información de la Organización. Como un primer paso, y pendiente de los resultados de la revisión, estableció un programa de seminarios mensuales para los representantes permanentes y las misiones acreditadas ante la FAO. Cada seminario se concentraría en un aspecto particular de los programas y actividades de la FAO.

Esta práctica se concretó finalmente en la Política y Estrategia de Comunicación Corporativa, relacionada con las actividades externas en general y con la información a los representantes permanentes sobre los programas y logros clave. El concepto también se convirtió en parte del conjunto general de reformas introducidas en la Organización, para mejorar la eficiencia operativa y para mejorar ciertos elementos de ejercicio del poder. Más recientemente se ha incorporado al Marco Estratégico de la Organización, por estar relacionado con una de las mayores ventajas comparativas de la FAO.

Estas presentaciones o informes se han convertido en una característica regular de la FAO y en los años recientes han cubierto una amplia gama de temas técnicos. Entre estos se incluyen recursos genéticos de plantas y animales, gerencia integrada de plagas, nutrición, el Centro Mundial de Información Agrícola, evaluación de recursos forestales, zonas pesqueras y acuicultura, el rol de la FAO en emergencias, pesticidas obsoletos, y, por supuesto, en 1996, la Cumbre Mundial de la Alimentación.

Con el creciente interés y reconocimiento de la importancia de la función de vigilancia o régimen de auditoría, en todo el sistema de las Naciones Unidas, se propuso incluir una sesión sobre este tema, aun cuando, originalmente, las informaciones habían sido diseñadas, principalmente, para cuestiones técnicas y con frecuencia científicas, altamente complejas. Por ello se decidió que el tópico sería "Los convenios de vigilancia en la

FAO" y se programó debidamente para 1999. Con anticipación a la sesión se enviaron invitaciones a todos los representantes permanentes en Roma (a través de los canales diplomáticos usuales, es decir, la presentación de una "Nota verbale"), y la Inspectoría General desarrolló un programa audiovisual para mejorar esta presentación.

La presentación en sí fue bien recibida por los 70 representantes permanentes que asistieron, y la asistencia, mayor que la usual, demostró el vivo interés de los países miembros por el tema. Adicionalmente, estuvo presente un número de altos gerentes de la FAO, al igual que muchos miembros del staff de la Inspectoría General. Esto ayudó a comunicar las funciones de la Oficina dentro de la Organización, y a demostrarle al staff de auditoría la importancia del trabajo que ellos realizan.

La presentación, de 70 minutos de duración, se centró en las funciones de vigilancia de la Inspectoría General, en su rol en la identificación de problemas y debilidades dentro de la Organización, así como en las recomendaciones para lograr mejoras. Al hacerlo, buscábamos sembrar la confianza entre las naciones miembros y la Secretaría. La presentación se elaboró alrededor de los cinco estándares internacionalmente reconocidos para la práctica profesional de la auditoría interna.

Primero, la *independencia* está asegurada, pues el inspector general le informa directamente al director general. En conexión con esto, los informes de actividad trimestral se envían al director general, al igual que un informe de actividad anual, los cuales van también al Comité de Finanzas, compuesto por nueve representantes de las naciones miembros.

Segundo, la *capacidad profesional* está garantizada por medio del carácter interdisciplinario de los 22 miembros del staff y su diversidad cultural (11 nacionalidades representadas, igual proporción de hombres y mujeres y una edad promedio de 46 años).

Tercero, su *ámbito de trabajo* no restringido, está claramente establecido en las políticas y procedimientos de la organización y se destacó que el esfuerzo de auditoría representaba el 40 por ciento de las actividades descentralizadas, 30 por ciento para las actividades de las oficinas principales y 30 por ciento para asignaciones especiales de administración.

La cuarta norma general se relaciona con el *trabajo de auditoría de gestión*, el cual se describió en términos de planificación, información y seguimiento.

Por último, la *administración de la oficina*, en la cual se cubrió la importancia de la capacitación, el uso del manual de auditoría y de la biblioteca. Se ha concluido la Carta para la Inspectoría General, fortaleciendo la independencia de la oficina, mejorando la información presentada a los estados miembros y teniendo en cuenta la "denuncia" sin miedo a las represalias.

La presentación observó que el trabajo relacionado con las operaciones descentralizadas consistió, principalmente, en la revisión financiera, de cumplimiento y de valor por dinero, realizados de manera rotacional, de unos 700 proyectos y de todas las oficinas descentralizadas. Al medir la efectividad de las operaciones, también se procuraron los puntos de vista de los donantes, las contrapartes del gobierno y los propios beneficiarios. Las operaciones descentralizadas también realizaron revisiones de salida para representantes de la FAO que dejaban la organización, como recursos para la determinación de extensiones de contratos para funcionarios superiores. Mientras que se consideraron cuestiones relativas a exceso de personal, carencia de personal, moral, supervisión y capacitación, mediante diversas auditorías, las revisiones recientes cubrieron proyectos de cooperación técnica y operaciones de emergencia. Las actividades de la oficina principal cubren funciones financieras, legales, de contaduría y tesorería, siguiendo un plan de trabajo bianual. Entre los ejemplos de las áreas revisadas recientemente están: los Pagos de Concesiones de Derechos, el Proyecto TeleFood, asuntos del año 2000, Programa de Dinero y Medallas y Operaciones de Becas. El nuevo sistema administrativo "Oracle" tienen este año una importancia particular. Las Asignaciones de Gerencia Especial tuvieron una naturaleza más *ad hoc*. Las recientes solicitudes de la gerencia han incluido el seguimiento de la situación de las obras para el Atrium y la revisión del Sistema de Microbanca. Adicionalmente, la contratación y obtención de los servicios de limpieza, provisión de alimentos, seguros, despachos y viajes se han revisado como parte del plan regular de trabajo, así como los desembolsos mensuales de la oficina del director general.

Durante los 55 minutos de la sesión de preguntas y respuestas, los delegados aprobaron la iniciativa de la organización de proporcionar información sobre los arreglos de supervisión, pues creían que ello demostraba un movimiento hacia una mayor trans-

parencia. Sus preguntas se concentraron en la extensión de la independencia de la oficina, las relaciones con otras organizaciones ubicadas en Roma y los mecanismos para un seguimiento efectivo de las recomendaciones de auditoría interna. Se pidió clarificación acerca de la base para la asignación de la auditoría interna y los costos de inspección a los proyectos. También se formularon preguntas referentes a la posible revisión del Programa Especial sobre Seguridad Alimentaria, la continua necesidad de una mayor transparencia en el futuro y temas relacionados con la disponibilidad de los informes.

La iniciativa del director general para proporcionar de esta manera más información a los países miembros, también brindó una oportunidad ideal para que pudiéramos explicar el rol de la Inspectoría General, dentro del contexto total de vigilancia en la FAO. Sin embargo, simplemente sirvió más para proporcionar información y demostrar el compromiso con la transparencia. También ayudó a desmitificar muchos de los aspectos de la auditoría, evaluación, inspección e investigación, y le dio un nuevo sentido de orgullo al staff de la oficina, por la importante contribución que hacen al mejoramiento de la administración de la organización.

Les recomiendo este enfoque a otras instituciones internacionales o gubernamentales, y tengo la confianza de que pueden haber adaptaciones útiles en otras entidades, donde existe la solicitud o la necesidad de relaciones más estrechas entre los elementos de la auditoría administrativa y el ejercicio del gobierno.

Para más información, póngase en contacto con: the Inspector-General of the Food and Agriculture Organization of the United Nations, Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia (fax: 06 5705 5561; correo electrónico: Peter.Wilson@fao.org). ■

El Combate Contra la Corrupción y el Fraude

Por el doctor Detlev Sparberg, antiguo miembro asesor a cargo del combate contra la corrupción, Tribunal Federal de Auditoría, Alemania.

Durante la XVI INCOSAI en Montevideo, uno de los tópicos más importantes fue el combate contra la corrupción y el fraude. Todas las ISA mostraron un gran interés en este asunto. Esto se hizo muy evidente a raíz de la multitud de ponencias de países que declaraban los puntos de vista nacionales sobre este tema, así como de las vivas discusiones acerca del problema, durante el congreso.

En la sesión plenaria sugerí que INTOSAI, adicionalmente a los valiosos aunque generales documentos que se publicarían como resultado de ese INCOSAI, debía elaborar un material práctico que fuera útil para los auditores en su labor diaria. Cuando mencioné como ejemplo un documento en este sentido, elaborado por el Tribunal de Auditoría de Alemania Federal (Bundesrechnungshof), varios delegados se mostraron interesados en el mismo. Como dicho documento contiene ideas generales, pensé que sería una buena idea publicar al menos una parte del mismo, pues algunas de las ideas y recomendaciones pueden ser igualmente útiles para otras ISA.

El siguiente extracto de "Orientaciones sobre el combate contra la corrupción, en conexión con los contratos para la construcción de carreteras", se basa en varios años de experiencia auditora en este campo. En el curso de su trabajo de auditoría, la ISA alemana ha enfrentado, frecuentemente, el problema de la corrupción, las formas en las cuales ocurre y las posibilidades para prevenirlo o para combatirlo. Los delitos en el campo de la corrupción ocasionan vastos daños financieros a la economía nacional; por ello, la prevención y combate de la corrupción son una tarea de alta prioridad.

La presente orientación se basa en los resultados de diversas auditorías de proyectos de construcción para vías principales federales. El Bundesrechnungshof ya ha publicado una lista de indicadores que enumeran las evidencias sugerentes de corrupción ("circunstancias sospechosas"). Este artículo trata extensamente este enfoque al destacar los peligros potenciales de situaciones dadas y además presenta recomendaciones sobre acciones correctivas, basándose en la experiencia auditora del Bundesrechnungshof.

Acorde con las áreas en las cuales usualmente se presenta la corrupción, esta guía considera, separadamente, las áreas de contratación (capítulo 2), controles (capítulo 3) y factores personales (capítulo 4), resumiendo los indicios típicos que se van a encontrar en cada situación. La guía está destinada a orientar a los supervisores que aún no están familiarizados con el problema de la corrupción y les ofrece consejos sobre cómo prevenir y combatir la corrupción. Mientras que el ámbito de esta guía está limitado al campo de la construcción de carreteras principales federales, y no pretende proporcionar una cobertura exhaustiva del tema, la misma describe los indicios significativos de corrupción,

sus peligros inherentes y las posibles medidas correctivas. La guía está diseñada para aumentar el conocimiento de aspectos adicionales de la prevención y combate de la corrupción.

Adicionalmente, las sugerencias y recomendaciones descritas en este artículo se pueden aplicar directamente o por analogía, a otras actividades del sector público. Cada vez que se otorguen contratos, se hagan adquisiciones y se proporcionen servicios, se debe tener un cuidado especial para contrarrestar la corrupción, aún en sus inicios. Las sugerencias y recomendaciones que se dan a continuación se presentan, con frecuencia, en un lenguaje muy conciso y simple, a fin de que la guía sea fácil de leer y de rápida aplicación prontamente. Se evitan las descripciones y explicaciones detalladas, para que no se vuelva demasiado voluminosa e inadecuada para una pronta referencia. Por ello, la guía se limita a destacar los indicios especialmente típicos y conspicuos, así como los riesgos y medidas correctivas. No se pretende haber cubierto exhaustivamente el tema. De hecho, el propósito de este artículo es estimular a pensar acerca de las maneras en las cuales la corrupción se puede prevenir o frenar.

La contratación y el gerente de contratación

Se pueden encontrar circunstancias sospechosas en las etapas preparatorias de los proyectos de construcción, a saber en la redacción de la invitación a la licitación (incluyendo las especificaciones), y el otorgamiento del contrato, durante la puesta en práctica del proyecto y el examen de los comprobantes.

- Contactos con los licitantes o contratistas

Circunstancias sospechosas: contactos intensos entre uno o varios funcionarios y los licitantes o contratistas, excediendo el nivel usual de cooperación.

Riesgos: divulgación ilegal de información y convenios ilegales, manipulación de documentos y certificación de trabajos no ejecutados realmente.

Acción correctiva: hacer valer y cumplir los procedimientos que exijan la implicación de más de un funcionario en cada transacción significativa. Distribuir las responsabilidades y hacer que se cumplan los controles administrativos regulares.

- Otorgamiento frecuente de contratos a ciertos licitantes o contratistas

Circunstancias sospechosas: los contratos se otorgan repetidamente al mismo (pequeño grupo de) licitante(s).

Riesgos: los funcionarios podrían revelar, indebidamente, información acerca del proyecto, a ciertos contratistas, o darles preferencia cuando se otorguen los contratos. Los licitantes pueden formar carteles o conspirar para fijar los precios.

Acción correctiva: revisar los otorgamientos de contratos en cuestión e investigar a los funcionarios bajo sospecha, a fin de detectar alguna evidencia relevante. Cuando haya sospecha de un cartel o de fijación de precios, chequee con las oficinas de contratación vecinas, para identificar alguna acumulación de otorgamientos de contratos en favor de ciertos licitantes. Hacer que se cumplan los controles administrativos regulares.

- Especificaciones inusitadas

Circunstancias sospechosas: especificación de materiales, marcas, componentes o formas de construcción particulares.

Riesgos: ventajas indebidas para ciertos (grupos de) licitantes, en detrimento y aun exclusión de otros.

Acción correctiva: se deben exigir justificaciones plenas y detalladas de las especificaciones del tipo anterior. Varios funcionarios deben estar involucrados en la formulación, la aprobación o ambas, de dicha justificación. Se deben asumir regularmente revisiones administrativas de las especificaciones.

- Transparencia de los documentos

Circunstancias sospechosas: falta de transparencia en los comprobantes de contaduría y/o de los archivos de construcción; documentación incompleta.

Riesgos: una documentación inadecuada puede ser una evidencia de la intención de encubrir deficiencias en la invitación a licitar, en las especificaciones, en el otorgamiento del contrato, en la supervisión de las obras y en la contaduría. La corrupción o el fraude podrían ser las razones subyacentes para estas deficiencias.

Acción correctiva: insistir en que se lleven correctamente los registros pertenecientes a la obra en construcción. Estimular la actualización de los estudios de cantidad y las revisiones de los registros de contaduría, así como la actualización apropiada y probatoria del diario de la construcción. Conducir revisiones administrativas regulares, a fin de verificar el acatamiento de las metas y las regulaciones aplicables.

- Doble facturación

Circunstancias sospechosas: el doble cargo del mismo ítem, aparentemente por error.

Riesgos: dichos errores aparentes pueden ser un disfraz para el fraude y la corrupción.

Acción correctiva: examinar muestras de los ítems facturados para determinar su verosimilitud. Cuando se encuentre doble facturación, chequee las facturas previas del contratista y determine si el funcionario actualmente responsable del proyecto, fue responsable por las transacciones previas y hasta qué punto lo fue. Hacer que se cumplan los controles administrativos regulares.

Controles

En el campo de los controles, los factores que se pueden considerar como circunstancias sospechosas son la debilidad o el descuido en los controles administrativos.

- Supervisión administrativa y técnica

Circunstancias sospechosas: supervisión administrativa y técnica inadecuada.

Riesgos: una supervisión administrativa y técnica inadecuada se puede considerar como una evidencia que sugiere que los controles existentes son inadecuados o que las debilidades existentes son pasadas por alto deliberadamente.

Acción correctiva: revisar y, cuando sea necesario, mejorar los mecanismos disponibles para controlar y vigilar. Establecer auditoría interna donde aún no se esté aplicando. Realizar una revisión crítica general de la forma en la cual los superiores y supervisores descargan sus funciones de vigilancia, con la intención de mejorar el control y la vigilancia administrativa.

- Sistema de controles

Circunstancias sospechosas: sistema de control transparente

Riesgos: cuando los sistemas de control son indebidamente transparentes, no constituyen una fuerza de disuasión adecuada contra la mala conducta, y por lo tanto, estimulan el fraude y la corrupción.

Acción correctiva: nunca divulgue todos los detalles de su sistema de controles. Modifique u optimice su sistema a intervalos regulares. Introduzca un esquema de rotación para el staff responsable por la puesta en práctica de los controles, a fin de prevenir, a largo plazo, su implicación en prácticas perjudiciales para la autoridad contratante y para garantizar que el trabajo del sistema siga siendo impredecible para el personal cuya conducta se deba revisar.

- Evasión de los controles

Circunstancias sospechosas: evasión intencional de los controles.

Riesgos: la evasión o burla intencional de los controles sugiere que la persona por cuya conducta se aplican los controles, tiene algo que encubrir.

Acción correctiva: la dotación de personal de la auditoría interna debe ser efectiva y adecuada; se deben conducir a intervalos regulares auditorías de muestra y revisiones administrativas mejoradas.

- Indiferencia ante la crítica de la auditoría

Circunstancias sospechosas: indiferencia persistente ante las críticas de la auditoría

Riesgos: dicha indiferencia les da a los individuos miembros del staff, a los grupos de trabajo o a ambos, afectados por la corrupción o susceptibles a ella, un sentimiento de seguridad, lo cual estimula las actividades criminales.

Acción correctiva: tomar firmes medidas que garanticen que las debilidades señaladas por los auditores sean afrontadas rápida y exactamente y de manera específica. Revisar regularmente las acciones correctivas tomadas o prometidas.

Factores personales

Los factores personales, es decir, las circunstancias de las vidas privadas de los funcionarios, pueden merecer sospecha de corrupción, cuando la evidencia disponible sugiera que ellos pueden haber obtenido o siguen obteniendo alguna ventaja mediante la connivencia con los contratistas. Se debería estar consciente, sin embargo, de que el riesgo de acusaciones infundadas es particularmente grande en esta área, considerando la inclinación de algunas personas a informar contra otras.

- Parientes empleados por contratistas

Evidencias sospechosas: el pariente de un funcionario es empleado por un contratista

Riesgos: cuando un contratista real o potencial le da empleo al pariente de un funcionario, ello se puede interpretar como una evidencia que sugiere que el contratista espera que el funcionario le proporcione a cambio algún beneficio o ventaja. Dicha sospecha es merecida, especialmente en tiempos de alto desempleo.

Acción correctiva: al funcionario se le deben asignar responsabilidades tal que se excluya cualquier contacto en el curso de sus responsabilidades, entre el funcionario y el contratista que emplea al pariente de dicho funcionario.

- Ocupaciones suplementarias

Circunstancias sospechosas: la obvia ocupación suplementaria de un funcionario que incluya el trabajo para un contratista real o potencial (servicios profesionales de ingeniería, elaboración de facturas, etc.).

Riesgos: dichas ocupaciones suplementarias son siempre un problema, debido a que constituyen un conflicto de intereses. Los funcionarios que ejercen dichas ocupaciones suplementarias tienen muchas probabilidades de volverse financiera y moralmente dependientes de sus empleadores suplementarios, quienes son propensos a explotar su posición. Los funcionarios involucrados en dichas relaciones pierden, con frecuencia, su sentido de lo correcto y lo incorrecto, pensando que cualquier beneficio que acepten es la debida recompensa por los servicios que han prestado.

Acción correctiva: hacer valer la prohibición de cualesquiera ocupaciones suplementarias que puedan interferir con el cumplimiento de sus obligaciones por parte de los funcionarios.

- Estilo costoso de vida

Circunstancias sospechosas: funcionarios que despliegan un estilo de vida particularmente costoso (por ejemplo, carros costosos, viajes lujosos, pasatiempos costosos), que no están en proporción con sus ingresos.

Riesgos: los funcionarios podrían ser financieramente dependientes de contratistas potenciales, ser susceptibles al chantaje o estar bajo presión para que devuelvan los favores recibidos.

Acción correctiva: reforzar la supervisión de la conducta profesional del funcionario. Introducir la rotación de trabajo como medida preventiva.

- Sentido inadecuado de lo correcto y lo incorrecto

Circunstancias sospechosas: cuando se le habla acerca de errores cometidos en el ejercicio de los deberes o acerca de casos generales de mala conducta (por ejemplo, asuntos de impuestos, ofensas menores), un funcionario muestra falta de sentido de lo correcto y lo incorrecto.

Riesgos: disminución o desaparición de la barrera mental contra el fraude y la corrupción; el funcionario está propenso a sucumbir a los intentos de soborno y corrupción.

Acción correctiva: aplicar capacitación sistemática, durante la cual los superiores deben inculcar el sentido de lo correcto y lo incorrecto en su personal, insistiendo con ellos en las consecuencias perjudiciales potenciales de cualquier mala conducta. Los funcionarios ya "contagiados" deben someterse a una mayor supervisión y, cuando sea posible, se les debe transferir a puestos en los cuales no estén expuestos al riesgo de corrupción. El buen ejemplo de los superiores es esencial para una estrategia exitosa contra la corrupción.

Consejo final

No se pretende que la lista de circunstancias sospechosas, riesgos y acciones correctivas sugeridas sea exhaustiva. Es concebible una amplia variedad de situaciones críticas. Habiendo dicho esto, se debe hacer la advertencia contra las conclusiones precipitadas, formuladas con base en hallazgos aislados. Una forma bastante segura de establecer un caso es chequeando si varias circunstancias sospechosas coinciden en un solo individuo y proporcionan un contexto lógico al considerarlas en conjunto. La lista de indicadores no se debería usar, por ninguna razón, en forma que pueda crear un espíritu general de desconfianza mutua y "soplonería" en el organismo público concerniente.

La intención de la lista anterior es la de proporcionar los indicios que deberían buscar los superiores, al descargar sus deberes en el ejercicio del control administrativo. También se propone alertarlos ante los riesgos que pueden surgir de las circunstancias sospechosas descritas y destacar las medidas contrarias posibles y apropiadas, diseñadas para prevenir o reducir el daño.

Para más información, póngase en contacto con: International Board of Auditors, NATO Headquarters, B-1110 Bruselas, Belgium. Teléfono: 33-2-707-4220; fax: 32-2-707-5509; correo electrónico: imrreg@hq.nato.int; web: <http://www.nato.int>. ■

Conferencia de INTOSAI sobre Control Interno

Entre el 8 y el 11 de mayo de 2000 se celebró en Budapest, Hungría, la conferencia internacional de INTOSAI sobre control interno. Las presentaciones se organizaron en cinco bloques de temas que abarcaban una amplia gama de asuntos relativos al control interno: posibilidades de la gerencia, el rol de la auditoría interna y externa, seguimiento de las recomendaciones de la auditoría interna y externa, evaluación de riesgos de control en los procesos de descentralización y la revisión de las orientaciones de INTOSAI sobre control interno.

La conferencia se inició con el discurso de bienvenida del Presidente Árpád Göncz, de la República de Hungría. También aportaron sus comentarios de apertura el doctor Árpád Kovacs, Presidente de la Oficina de Auditoría del Estado Húngaro y anfitrión de la conferencia; el doctor Franz Fiedler, Secretario General de INTOSAI; Inga-Britt Ahlenius, Presidenta del Comité de Normas de Auditoría de INTOSAI, y Gene Dodaro, asistente principal del Contralor General de Estados Unidos.

Alrededor de 30 delegados asistieron a esta conferencia, en representación de 48 países y cinco organizaciones internacionales, incluyendo la Unión Europea, la Junta Internacional de Auditores de la OTAN, la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) y el Banco Mundial.

Bloque de temas I: Responsabilidades de la gerencia en el establecimiento y mantenimiento de sistemas adecuados de control interno

La primera de las tres partes del bloque de temas I se refirió a los roles y responsabilidades de la gerencia en el establecimiento y mantenimiento de controles internos y de sistemas de auditoría interna. Los presentadores fueron Jean-Pierre Garitte, director de auditoría interna, J. Van Breda and Co., Bélgica; y Jozsef Rooz, profesor y jefe del departamento de gerencia y rector de la Academia de Economía, Hungría.

En la segunda parte del bloque se discutieron las razones por las cuales la gerencia debería interesarse en sistemas efectivos de control interno. Los presentadores también discutieron las formas en que la gerencia podría establecer, mantener y garantizar la efectividad de los controles internos. Los presentadores fueron Michel Herve, jefe de gabinete, Tribunal Europeo de Auditores, Luxemburgo; y Heinz Pfost, miembro consejero del Tribunal Federal de Auditoría de Alemania.

En la tercera parte, los presentadores enfocaron la necesidad de una unidad de auditoría interna independiente. Se concentraron en la responsabilidad que tiene la gerencia de informar sobre la suficiencia de los controles y el rol de los comités de auditoría, en la revisión de los controles internos. Las presentaciones consideraron los elementos clave de un buen control interno (según se especifica en las normas nacionales y en las de INTOSAI), y destacaron la importancia de la participación de la ISA en el establecimiento y mantenimiento de sistemas adecuados de control interno.



Los participantes, oradores y anfitriones de la conferencia del Comité de Control Interno, celebrada en mayo en Budapest, tomaron un receso en la conferencia y posaron para esta fotografía oficial).

El comité de auditoría juega un papel importante en el logro de la independencia y objetividad de la auditoría interna, dijeron los exponentes. En el sector público, el comité de auditoría debería establecerse dentro del parlamento nacional o el congreso; y en el sector privado debería estar constituido por miembros de la junta directiva. El propósito del comité de auditoría, dijeron los conferencistas, es el de garantizar que el jefe de la agencia o el funcionario ejecutivo jefe (CEO) no pueda comprometer la independencia o integridad de la función de auditoría interna. Los presentadores de la tercera parte fueron Peter Csakvari, de Arthur Andersen and Co., Budapest y Jean-Pierre Garitte.

Bernhard Kratschmer, Consejero Superior del Tribunal de Auditoría Austriaco fue el moderador de la discusión del bloque de temas I.

Bloque de temas II: El rol de la auditoría interna y externa en la apreciación y evaluación de los controles internos, así como los métodos y técnicas gerenciales

La auditoría interna es importante para el buen funcionamiento de una organización, pero no puede y no debería substituir un buen sistema de control interno. Las auditorías interna y externa tienen sus propios roles en la organización. La auditoría interna asiste a la gerencia, mediante la identificación y mejora de los controles internos. La auditoría externa revisa los controles internos y recomienda las áreas que se pueden mejorar. Estos mensajes surgieron de la primera parte del bloque de temas II, en cuyas presentaciones se destacaron diversos modelos de control interno y de auditoría. El moderador fue Vaclav Perich, vicepresidente de la Oficina Suprema de Auditoría de la República Checa y los presentadores para la primera parte fueron Boaz Aner, asistente superior del director general de la Contraloría del Estado de Israel, y Tony Baker, gerente de auditoría, Oficina de Auditoría Nacional del Reino Unido.

En la segunda parte del bloque de temas II, se discutió cómo las unidades de auditoría externa e interna asisten a la gerencia en el establecimiento, mantenimiento y monitoreo de los sistemas de control interno. También se discutió la coordinación de los esfuerzos de la unidad interna y externa. Los presentadores fueron Graham Joscelyne, auditor general del Banco Mundial y Stan Czerwinski, director asociado, Oficina de Auditoría General de Estados Unidos.

Bloque de temas III: Seguimiento de las recomendaciones de auditoría externa e interna.

El seguimiento proporciona la retroalimentación sobre las operaciones de auditoría (¿estamos auditando lo que deberíamos auditar? ¿están nuestras recomendaciones dirigidas hacia las causas fundamentales? ¿se están usando efectivamente los recursos?) en la gerencia de la agencia, y sobre si los contribuyentes están siendo bien servidos por la agencia bajo revisión.

La discusión de la importancia del seguimiento de la auditoría fue presentada por Toby Jarman, inspector general asistente para auditoría de la USAID (siglas en inglés de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional). El moderador fue James Bonnell, inspector general regional de la USAID, Budapest.

Los pequeños staffs, la falta de independencia y las amenazas al bienestar físico del staff de auditoría hacen que la puesta en práctica de las recomendaciones de la auditoría sea difícil de lograr en los países en desarrollo. P.V. Chernomord, auditor de la Cámara de Cuentas de la Federación Rusa, sugirió vías a través de las cuales las unidades de auditoría externa e interna pueden garantizar la puesta en práctica; dijo que es menos difícil cuando el financiamiento del programa lo proporcionan fuentes externas, tales como el Banco Mundial, los cuales vinculan la garantía del gobierno a convenios de financiamiento.

Las relaciones de las ISA con el parlamento son importantes para garantizar que las recomendaciones se pongan en práctica, dijo Francois-Roger Cazala, consejero superior de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos/SIGMA (siglas en inglés de: Apoyo para el Mejoramiento del Ejercicio de Gobierno y la Administración en Países de Europa Central y Oriental), Francia. Los auditores deben desarrollar una asociación equilibrada con el parlamento, que incluya el servicio a las necesidades de la corporación, conservando al mismo tiempo su independencia.

Los controles de auditoría en el ambiente de tecnología de la información y las formas en que los hallazgos y recomendaciones se pueden usar para mejorar los sistemas de información fueron los tópicos abordados por el último presentador en este bloque de temas, Jozsef Borda, director de HUNAUDIT, Hungría.

Bloque de temas IV: La evaluación de los riesgos de control en los procesos de descentralización administrativa

El modelo canadiense para la evaluación de los controles financieros en un ambiente descentralizado fue el tópico de la presentación de Bruce Sloan, Director de la Oficina Canadiense de la Auditoría General. El modelo proporciona tres aspectos: (1) una herramienta que posibilita la descripción de elementos clave para una efectiva administración financiera, (2) una ruta para que una organización continúe desarrollando una adminis-

tración financiera efectiva, y (3) una base para evaluar las capacidades. El moderador fue Kurt Gruter, director de la Oficina Federal de Auditoría Suiza.

El rol y la preparación de las funciones de auditoría interna y externa en organizaciones descentralizadas, fueron discutidos por P.K. Mukhopadhyay, director principal de la Contraloría y Auditoría General de la India. La influencia del sistema descentralizado de Suiza sobre la estructuración del riesgo de auditoría fue descrita por Hans-Rudolf Wagner, jefe de sección, Oficina de Auditoría de Suiza.

Bloque de temas V: Revisión de las orientaciones de INTOSAI sobre control interno

En el bloque de temas V, el comité informó sobre los resultados de un cuestionario que recabó información de los miembros, acerca del uso que hacían de las normas de control interno de la organización y sus criterios acerca de la necesidad de actualizar esas normas. Los encuestados sugirieron formas para equiparar las normas con COSO y CoCo (criterios de control), tales como la conformación de un grupo de estudio. El Comité de Normas de Control Interno de INTOSAI ha llegado a la conclusión de que las normas de control interno del Comité de Organizaciones Patrocinantes (COSO) de la Comisión Treadway deberían integrarse con las normas de INTOSAI. El comité planea sugerir la integración, basándose en una encuesta realizada entre los miembros de INTOSAI.

La mayoría de los 58 encuestados dijo que ellos usan las actuales orientaciones como un marco de referencia (una fuente de inspiración, una base para realizar las indagaciones de control interno, y una herramienta para el debate con las autoridades públicas). Una mayoría ha aplicado exitosamente las normas a las características locales o nacionales. No obstante, los encuestados han confrontado algunas dificultades en el uso de las orientaciones. Las diferencias de idioma —por ejemplo, los términos usados en las orientaciones que no tienen equivalentes en el idioma del miembro— les causaron problemas al 69 por ciento.

Los encuestados encontraron que se requiere experiencia para usar efectivamente las orientaciones. Las agencias solicitan los consejos de la ISA cuando establecen los sistemas de control interno, pero las agencias de auditoría carecen, con frecuencia, de los recursos necesarios para establecer sistemas apropiados de control interno.

59 por ciento de los encuestados coincidió en que los tiempos cambiantes requieren cambios en las orientaciones. Ellos expresaron su apoyo a los cambios administrativos que reflejan los valores éticos, los cambios conceptuales que implican nuevos modelos de control interno y los cambios tecnológicos en el desarrollo de nuevos sistemas de información. Según el 79 por ciento de los encuestados, las normas deben clarificarse para que respondan a estos cambios.

El comité concluyó que la mayoría de las ISA está enterada de las normas y las usa como un marco de referencia, pero más del 20 por ciento carece de experiencia con dichas normas.

Los resultados de la encuesta fueron presentados por el moderador Robert Devos, jefe de gabinete, presidente superior del Tribunal de Auditoría de Bélgica. El comité formulará los resultados de la encuesta y hará recomendaciones formales. ■

Perfil de Auditoría: el Tribunal de Auditoría de Rumania

Por Ileana Toader, Directora de Auditoría

Rumania está situada en el cruce de caminos de la Europa Central sudoriental. Limita con la República de Moldavia y Ucrania por el noreste, Hungría al noroeste, Serbia al sudoeste y Bulgaria al sur. El país está dividido en condados, y su capital es Bucarest.

Rumania fue ocupada por las tropas soviéticas a finales de la Segunda Guerra Mundial. En diciembre de 1989, después de 45 años de gobierno comunista, el pueblo rumano pudo ponerle fin al régimen totalitario y recuperar su libertad e independencia. En ese momento, Rumania se reintegró a la comunidad de naciones democráticas y comenzó un nuevo proceso de desarrollo político, económico, social y cultural.

Historia de la ISA

La institución suprema de auditoría (ISA) de Rumania se estableció en 1864 como el Alto Tribunal de Auditoría de Rumania y el 24 de enero de 1994 celebró su 130º aniversario. Después de su fundación, el Tribunal fue considerado el cuerpo supremo de control financiero y tenía jurisdicción sobre los asuntos financieros del Estado rumano. La Constitución nacional de 1866 estipuló que habría sólo un Tribunal para toda Rumania y que los balances finales de las cuentas serían presentados a la asamblea legislativa, no más allá de dos años después del final del año fiscal. La Constitución de 1923 dispuso que el Tribunal de Auditoría presentara un informe anual a la Asamblea de Diputados, resumiendo el presupuesto y las cuentas para el año precedente e identificando cualesquiera irregularidades cometidas por los ministerios del gobierno en la aplicación del presupuesto.

La Constitución de 1991 estipuló que el Tribunal ejercería (1) el control sobre la administración y utilización de los recursos financieros del Estado y del sector público y (2) que tendría prerrogativas jurisdiccionales en materias legales.

Organización y dotación de personal de la ISA

El Tribunal de Auditoría de Rumania está compuesto por la división de auditoría preventiva (previa), la división de post-auditoría (*a posteriori*), la división jurisdiccional, una Junta Jurisdiccional, la Secretaría General y las Cámaras de Auditoría de los Condados. Adicionalmente, hay fiscales públicos financieros anexos al Tribunal de Auditoría. El cuerpo administrativo supremo es el pleno, compuesto por 24 asesores de auditoría quienes son miembros del Tribunal. El pleno, el presidente y los vicepresidentes comprenden la alta administración del Tribunal.

Los miembros del Tribunal de Auditoría son designados por el Comité del Senado para las Políticas Financiera, Bancaria y Presupuestaria y por el Comité para las Finanzas de la Cámara de

Diputados. El Parlamento los elige por un período de seis años, el cual puede renovarse.

Los miembros de la división jurisdiccional del Tribunal de Auditoría se designan conjuntamente con el Comité Jurídico, Disciplinario y de Inmunidad de las dos cámaras del Parlamento. El Parlamento designa al presidente del Tribunal de Auditoría, los vicepresidentes y los presidentes de división seleccionándolos entre los asesores de auditoría. Los jueces financieros los nomina el pleno y los designa el Presidente de Rumania, por un período de seis años. Los miembros del Tribunal de Auditoría y los jueces financieros son independientes y no pueden ser removidos de su cargo durante su mandato.

Misión de la ISA

De acuerdo con la legislación sobre la reorganización y operación del Tribunal de Auditoría, "el Tribunal de Auditoría es el cuerpo supremo de control financiero, tiene jurisdicción sobre los asuntos financieros del Estado rumano e informa al Parlamento de Rumania. Ejerce sus funciones independientemente y con apego a las disposiciones de la Constitución y demás leyes del país".

Competencia para auditar

El Tribunal de Auditoría tiene autoridad para auditar el establecimiento, administración y utilización de los recursos financieros del Estado y del sector público. También supervisa los activos públicos y el patrimonio del Estado y las unidades administrativas territoriales. Mediante sus auditorías, el Tribunal de Auditoría evalúa el acatamiento de las leyes y regulaciones aplicables, así como la economía, eficiencia y efectividad en el manejo de los recursos materiales y financieros. A fin de cumplir con estos deberes, el Tribunal audita lo siguiente:

- La formación e implementación de los recursos del presupuesto del Estado, el presupuesto del seguro social del Estado y los presupuestos de las unidades administrativas territoriales, al igual que la transferencia de fondos entre estos presupuestos;
- El establecimiento, utilización y administración de fondos especiales y de tesorería;
- La formación y manejo de la deuda pública y las garantías del gobierno para préstamos internos y externos;
- La utilización de (1) las asignaciones presupuestarias para inversiones y (2) los subsidios, transferencias y otras formas de apoyo financiero del Estado o de las unidades administrativas territoriales;

- El establecimiento, administración y utilización de los fondos públicos por instituciones públicas financieras comerciales independientes y entidades de seguro social independientes;
- La situación, desarrollo y manejo de los activos públicos y el patrimonio del Estado y de las unidades administrativas territoriales por instituciones públicas, corporaciones públicas independientes, empresas comerciales u otras entidades legales que operen bajo contrato o arrendamiento; y,
- Otras áreas que estén dentro de la jurisdicción legal del Tribunal.

El ámbito de las auditorías del Tribunal incluye lo siguiente:

- El Estado y las unidades administrativas territoriales en sus competencias como entidades legales públicas, con sus departamentos e instituciones públicas, sean independientes o no;
- El Banco Nacional de Rumania;
- Las corporaciones públicas independientes;
- Las empresas comerciales en las cuales el Estado, las unidades administrativas territoriales, las instituciones públicas o corporaciones públicas independientes tengan, individual o conjuntamente, todo o más de la mitad del patrimonio; y
- La entidad de seguro social independiente u otras entidades que manejen bienes, valores o fondos bajo una obligación legal considerada por alguna ley o regulación.

El Tribunal de Auditoría también puede decidir auditar otras áreas, tales como las siguientes:

- Los beneficios derivados de préstamos garantizados por el gobierno, subsidios u otras formas de apoyo financiero del Estado, las unidades administrativas territoriales o instituciones públicas;
- La administración por contrato o arrendamiento de bienes que pertenezcan al patrimonio público o privado del Estado o de las unidades administrativas territoriales;
- Las actividades económicas en las cuales las entidades legales arriba mencionadas, participen con menos del 50 por ciento del patrimonio; y
- La falta de cumplimiento de obligaciones financieras con el Estado, las unidades administrativas territoriales o las instituciones públicas.

El Tribunal de Auditoría tiene autoridad exclusiva para auditar la ejecución del presupuesto de la Cámara de Diputados, del Senado, el Presidente y el gobierno. La ejecución del presupuesto perteneciente al Tribunal de Auditoría lo aprueba el Parlamento. El Tribunal de Auditoría realiza tanto auditorías preventivas como posteriores.

Competencia para informar

El Tribunal de Auditoría prepara un informe anual público que se presenta al Parlamento dentro de los seis meses siguientes a la recepción de las cuentas de las entidades obligadas a prepararlas y transmitir las al Tribunal.

El informe público anual incluye lo siguiente:

- La opinión del Tribunal de Auditoría sobre las cuentas de asignación presupuestaria que auditó;
- Las conclusiones resultantes de las auditorías (1) ordenadas por la Cámara de Diputados o el Senado o (2) realizadas en compañías públicas independientes y compañías comerciales en las cuales el Estado tenga un capital integral o mayoritario, y en otras entidades legales bajo la autoridad del Tribunal;
- Violaciones de la ley que fueron identificadas, y medidas tomadas contra quienes sean responsables; y
- Otros aspectos que el Tribunal considere necesarios.

El Tribunal de Auditoría le puede presentar al Parlamento o a los funcionarios públicos conocedores de las unidades administrativas territoriales (a través de las Cámaras de Auditoría de los Condados), aquellos informes que considere necesarios sobre áreas para cuyas auditorías esté autorizado.

Basándose en sus hallazgos de auditoría, el Tribunal de Auditoría también tiene derecho a decidir lo siguiente:

- Suspensión de la aplicación de medidas que no cumplan con las regulaciones legales en los áreas financiera, de contaduría y fiscal;
- Suspensión del presupuesto o de fondos especiales, cuando se identifique su uso ilegal o ineficiente; y
- Tomar acciones para afrontar irregularidades en la actividad financiera y de contaduría auditadas y la corrección de los balances generales, los estados de ganancias y pérdidas y las cuentas asignadas.

Asuntos importantes que se deben afrontar en el futuro

El Tribunal de Auditoría necesita afrontar en el futuro los siguientes importantes asuntos:

- Una nueva ley sobre organización y operación y las normas correspondientes que tengan en cuenta las auditorías de gestión;
- El proceso de privatización que se está llevando a cabo en Rumania, y, en consecuencia, las tareas del Tribunal de Auditoría relativas a este proceso;
- La necesidad de una capacitación más organizada; y,
- La mejora de las redes de computación.

Para más información, póngase en contacto con President of the Court of Audit, Tolstoi Ave. 22-24, Bucharest 1, Rumania. Teléfono: (40-3-59-42) o por el fax (40-31-11-371). ■

Informes Publicados

El IIAS (siglas en inglés de: Instituto Internacional de Ciencias Administrativas) publicó recientemente *Gobierno: conceptos y aplicaciones*. Editado por John Corkery, el libro representa el trabajo de unos veinte participantes que asistieron a una serie de talleres de trabajo del IIAS. El libro está dividido en dos secciones: la primera se ocupa del concepto del ejercicio del gobierno en un nivel general, interpretado dentro de varios ambientes diferentes: político, económico, social y cultural. La sección dos estudia el ejercicio de gobierno en un contexto particular – tanto en el ámbito nacional como en el subnacional. Para obtener un ejemplar de la publicación, disponible en formato bilingüe inglés/francés, dirijase a IISA-IIAS 1, rue Defacqz-bte 11-B-1000 Brussels-Belgium. (36 dólares estadounidenses) (fax: ++32/2-537.97.02) correo electrónico: poupart@iiasiisa.be; www.iiasiisa.be.

El UNDP (siglas en inglés de: Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas) ha publicado su *Informe de Desarrollo Humano 1999*, relacionado con los efectos de la globalización en un mundo con una creciente desigualdad. La globalización, dice el informe, es más que el flujo de dinero y bienes, es la interdependencia creciente de los pueblos del mundo a través de “un espacio que se contrae, un tiempo que se reduce y fronteras que desaparecen”. El informe pide una redefinición de gobierno para el siglo XXI y presenta una variedad de recomendaciones que abarcan reformas globales, regionales, nacionales y locales. Para obtener un ejemplar del informe, a un costo de 19,95 dólares, póngase en contacto con el editor: **Oxford University Press, 2001 Evans Road, Cary, North Carolina 27513, USA.**

Los lectores de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental podrían estar interesados en revisar la edición de septiembre de 1999 de la *Revista Española de Control Externo*. Esta edición ofrece varios artículos concentrados en el rol de los auditores externos en los esfuerzos por combatir la corrupción, y examina el financiamiento de los partidos políticos. Los artículos están en español, con resúmenes en inglés incluidos al final. Para más información o para suscribirse, póngase en contacto con **Revista Española de Control Externo, Tribunal de Cuentas, Fuencarral 81, 28004 Madrid, España** (teléfono: ++91-447-87-01, extensiones: 576 y 128; fax: ++91-446-41-31).

La GAO (siglas en inglés de la Oficina de Auditoría General de Estados Unidos) publicó en mayo del 2000, *Administración de la Inversión en Tecnología de la Información* (GAO/AIMD-10.1.23), un marco para la evaluación y mejora de la madurez del proceso. Los proyectos federales de tecnología de la información (IT) incurren, frecuentemente, en costos excesivos y gastos no medidos, al mismo tiempo que contribuyen muy poco con los resultados esperados. El marco de Administración de la Inversión en Tecnología de la Información identifica los procesos críticos para una exitosa inversión en IT, y organiza estos procesos dentro de un marco de etapas de madurez creciente. Los ejemplares están disponibles sin costo, en U.S. General Accounting Office, Office of International Liaison-Room 7806, 441 G Street, NW, Washington, DC 20548, USA (Teléfono: ++202-512-4707; fax: ++202-512-4021; <www.gao.gov>; correo electrónico: oil@gao.gov).

Sitios interesantes en la web: los lectores de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental con acceso a Internet, podrían estar interesados en entrar en contacto con publicaciones ofrecidas en varios sitios web. El sitio de la OECD, <www.oecd.org/puma/online.htm> ofrece estudios de casos basados en países, que ilustran las experiencias de los países de la OECD con diferentes formas de contratos de gestión. El sitio es patrocinado por el Servicio de Gerencia Pública (PUMA).

La Revista Probidad, una publicación latinoamericana de importancia en asuntos concernientes a la corrupción, también tiene un nuevo sitio en la red, en <www.probidad.org.sv>. Cada edición de esta revista está disponible en el sitio web, y la edición actual está dedicada exclusivamente al periodismo investigativo y la corrupción. La publicación también ofrece información de interés regional y anuncios acerca de eventos regionales anticorrupción, publicaciones de prensa y otros vínculos en la red.

Los lectores que también sean miembros de la Fundación de Auditoría General Canadiense (CCAF) pueden tener acceso a las actas de la conferencia sobre “Información sobre gestión pública: la creación de condiciones para el éxito”, la cual se celebró en marzo del presente año en Vancouver, Columbia Británica. Las actas están resumidas en su sitio en la red: <www.ccaf.fcvi.com/english/subscribersmembers/index.html>. Los no miembros pueden obtener las actas y otras informaciones poniéndose en contacto con **CCAF/FCVI 55 Murray Street, Suite 210 Ottawa, Ontario K1N 5M3** o por el correo electrónico: infor@ccaf.fcvi.com. ■

INTOSAI por Dentro

Reunión de la 47a. Junta Directiva en Seúl

Posteriormente a sus reuniones preliminares del 22 de mayo, los miembros de la Junta Directiva de INTOSAI se reunieron para su 47a. sesión, entre el 23 y el 25 de mayo del 2000 en Seúl, Corea. Entre los asistentes había miembros de la Junta procedentes de Antigua y Barbuda, Austria, Brasil, Camerún, Canadá, Egipto, Alemania, la India, Corea, Marruecos, Noruega, Perú, Portugal, Arabia Saudita, Tonga, Uruguay y Estados Unidos. Entre los presidentes de comités, participantes y observadores, había representantes de Francia, Hungría, México, los Países Bajos, Suecia y el Reino Unido.

Informes relacionados con la XVII INCOSAI

En su condición de Presidente de INTOSAI, el señor Ramírez inauguró la 47a. asamblea de la Junta Directiva, destacando los excelentes preparativos que se habían realizado y expresando su convicción de que ésta era, ciertamente, una indicación de que el congreso de INTOSAI en el 2001, será un evento excepcional.

Al presentar su informe, el doctor Lee, Presidente de la Junta de Auditoría de Corea y anfitrión de la XVII INCOSAI, proporcionó muchos detalles acerca de los preparativos para el congreso que se celebrará en Seúl desde el 21 hasta el 27 de octubre del 2001. Pronto se concluirá la construcción del COEX (Centro de Convenciones y Exhibiciones de Seúl), el cual ofrecerá instalaciones con los últimos adelantos técnicos para los programas del congreso y asambleas conexas. También se han hecho las re-

servaciones en los hoteles que circundan al COEX. Gracias a ello, los delegados tendrán una variedad de elecciones convenientes para el lugar de reunión del congreso. Destacando la importancia de la discusión y el debate durante el congreso, el doctor Lee elogió los esfuerzos realizados por los organizadores para proporcionar excelentes servicios de traducción e interpretación y para establecer nuevos procesos de revisión y control de calidad.

También se está aprovechando la tecnología para una más efectiva agilización del congreso. Para la asamblea de la Junta Directiva se usó un sistema de registro en línea y una página web mantiene al día la información acerca del congreso. Las ponencias se enviaron en febrero, en el formato tradicional, pero también se transmitieron las versiones electrónicas a las ISA que poseen cuentas de correo electrónico y las ISA tienen la opción de devolver electrónicamente sus ponencias por país.

Al pasar revista al programa del congreso y a las reglas de procedimiento, el doctor Lee destacó que el formato toma en cuenta el tiempo para: las reuniones de IDI y el comité/grupo de trabajo (domingo, 22 de octubre); reuniones de funcionarios de temas y la 48a. Junta Directiva (lunes, 23 de octubre); la plenaria y las reuniones y discusiones de temas (martes a sábado, 23 a 27 de octubre); reuniones de los grupos de trabajo regional (martes, 23 de octubre); asamblea de la 49a. Junta Directiva (sábado, 27 de octubre), y reuniones adicionales de comité/grupo de trabajo (viernes, 26 de octubre). El tema I analizará la auditoría de instituciones internacionales y supranacionales por las ISA y el tema II explorará las contribuciones de las ISA a las reformas administrativa y gubernamental.



Al concluir la asamblea, los delegados y observadores se reunieron para la tradicional fotografía de grupo, en el salón de reuniones del Hotel Shilla.

Posteriormente durante la asamblea de la Junta, también se tomaron decisiones referentes a los premios Staats y Kandutsch que serán entregados en la XVII INCOSAI. Las ISA de la India y Marruecos y la Secretaría General conformarán el jurado encargado de seleccionar a los destinatarios del Premio Kandutsch – aquella ISA merecedora de reconocimiento por sus importantes

logros y contribuciones en el campo de la auditoría. El Consejo Editorial de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental (las ISA de Austria, Canadá, Túnez, Estados Unidos y Venezuela) seleccionará al ganador del Premio Staats, el cual es un reconocimiento al mejor artículo publicado en la REVISTA, durante los tres años precedentes al congreso del 2001.

Puntos culminantes de los informes especiales

Los miembros de la Junta Directiva escucharon y discutieron varios informes especiales sobre una variedad de programas y actividades de INTOSAI, los cuales se resumen brevemente abajo.

Los lectores interesados pueden obtener información adicional o un ejemplar del informe pormenorizado, poniéndose en contacto con la ISA que hizo la presentación.

Del Secretario General (Austria): *los funcionarios de temas para la XVII INCOSAI han sido designados; en marzo del 2000 se celebró un exitoso seminario UN/INTOSAI sobre "La auditoría de sistemas de cuidado de la salud pública por las Instituciones Supremas de Auditoría"; las ISA de Finlandia y Sudáfrica certificaron los estados financieros de 1999 sin calificación; el secretario general (o su representante designado) asistió a numerosas reuniones de grupos regionales de trabajo y de comités, a lo largo del año.*

De la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental (EE UU): *los estados financieros de la revista para 1999 recibieron una clara opinión de PriceWaterhouseCoopers, pero se destacó que las reservas están disminuyendo y que se debe dirigir la atención hacia los asuntos relativos a los costos de producción asociados con la impresión de la REVISTA en los cinco idiomas oficiales; se va a realizar una encuesta entre todos los miembros de INTOSAI antes de la XVII INCOSAI a fin de explorar las opciones para el control de los costos, mediante el uso de una mejor tecnología, la reducción del número de idiomas producidos o ambas opciones.*

De la Iniciativa para el Desarrollo de INTOSAI (Canadá, Noruega, los Países Bajos): *Canadá presentó un informe pormenorizado y los estados financieros auditados de las actividades de IDI durante el pasado año. Noruega discutió y la Junta Directiva aprobó el Plan Estratégico para los programas de IDI para el periodo 2001-2006, desarrollado por la recientemente constituida Junta para la Fundación IDI (Noruega, Canadá, los Países Bajos y el Reino Unido, con la Secretaría General como observadora). Los Países Bajos presentaron los puntos culminantes de los logros recientes del proyecto de satélite para las ISA anglófonas de África.*

Del Grupo de Estudio del Manual de Congresos (Austria, Egipto, Corea, EE UU (presidente), Uruguay): *el grupo de estudio destacó que se está concentrando en asuntos relacionados con el idioma y la selección de temas, mientras siguen trabajando en la preparación de un nuevo manual para futuros anfitriones de congresos.*

Del Grupo de Estudio del Manual de Comités (participan los presidentes de cada comité de INTOSAI, la India preside el grupo de estudio): *se han logrado algunos acuerdos en cuanto a los formatos para productos impresos y sitio web – habrá discusiones adicionales relativas al idioma y la cooperación y colaboración, para garantizar la consistencia de todos los productos del comité, y durante la XVII INCOSAI se presentará un Manual de Comités revisado.*

Puntos culminantes de los informes del comité

En la asamblea previa a Junta y en sus informes, todos los comités mencionaron la necesidad de una mayor comunicación y colaboración entre los comités y ya se hacen esfuerzos para garantizar una mayor coordinación de las actividades y productos de los comités. Esto resume los puntos culminantes de los Informes de comités presentados a la Junta Directiva, y los actores interesados pueden obtener más detalles o ejemplares de los informes poniéndose en contacto con los jefes de comités.

Comité de auditoría (Suecia): *asamblea celebrada en enero del 2000 para iniciar el proyecto que reestructura la organización de las Normas de Auditoría – un borrador de exposición con nuevo formato se hará circular entre los miembros de INTOSAI, a finales de este año. También se inició Proyecto para desarrollar borrador de orientaciones consultivas para la puesta en práctica de las normas.*

Normas de contaduría (Estados Unidos): *borrador de orientación de puesta en práctica sobre la preparación de discusión y análisis de la gerencia que será concluido en la reunión del comité en junio y luego circulado entre los miembros de INTOSAI para que formulen sus comentarios. El comité sigue proveyendo comentarios al Comité del Sector Público de la Federación Internacional de Contadores, a medida que desarrolla las normas de contaduría para el sector público internacional recomendadas.*

Normas de control interno (Hungría): *sostenidas reuniones del comité en junio y noviembre de 1999. La segunda conferencia internacional sobre control interno, altamente exitosa, se celebró en Budapest en mayo del 2000. Los productos actualmente en desarrollo incluyen un sumario de la conferencia y un folleto que explica la responsabilidad de la gerencia en el control interno. También se inició el trabajo para revisar y expandir las Orientaciones de Control Interno de INTOSAI.*

Deuda Pública (México): *se han publicado: "Orientaciones para la planificación y conducción de auditorías de controles internos en deuda pública" y "Orientación sobre información acerca de la deuda pública" y ya fueron publicadas en el sitio web del comité www.intosaiipdc.org.mx. Se están desarrollando como un caso de estudio las experiencias de Zambia en la construcción de un sistema para la identificación, medición e información sobre deuda pública. En octubre del 2000 se realizará un seminario desarrollado por el Banco Mundial, conjuntamente con la próxima reunión del comité.*

PED (la India): *en la reunión del comité en octubre de 1999 en Harare, éste adoptó un enfoque de proyecto hacia su trabajo y se designaron nuevos proyectos y coordinadores para "el fraude relacionado con la TI" – el Reino Unido, "Seguridad de las comunicaciones" – Suecia, "Auditoría de la gerencia de infraestructura de TI" – Noruega, "Intranets para las ISA" – Omán. Las próximas tres ediciones de *InfoIT* se organizarán temáticamente (capacitación, gobierno, seguridad). Están en marcha las revisiones sobre el sitio web del comité. El 3º seminario sobre auditoría de gestión de TI será organizado el próximo año por Eslovenia. Planificada una reunión del comité para noviembre del 2000.*

Auditoría ambiental (los Países Bajos): *el comité adoptó un nuevo enfoque "regionalizado", con muchas actividades avanzando en los grupos de trabajo regional – estos "trekkers" (caminadores) se reunieron en La Haya en junio de 1999. El borrador de exposición de "Orientación sobre la conducción de auditorías de actividades con una perspectiva ambiental" será circulado a todos los miembros de INTOSAI. Se está preparando un borrador del estudio "Desarrollo sostenible" para presentarlo en el congreso de Seúl en el 2001 y se está desarrollando un folleto sobre Acuerdos ambientales internacionales para su consideración en la XVII INCOSAI.*

Privatización (el Reino Unido): *la reunión de octubre de 1999 en Polonia aprobó la continuación del esfuerzo para facilitar el intercambio de información entre las ISA con énfasis creciente en el uso del sitio web: <http://www.nao.gov.uk/intosai/wgap/home.htm>. Se ha colocado en la página web una encuesta sobre la auditoría de la regulación económica recopilada por el grupo de trabajo, así como orientaciones en borrador sobre las mejores prácticas en la auditoría de las finanzas públicas/privadas y las concesiones. Este material se circulará entre los miembros de INTOSAI para que formulen sus comentarios. Están planificadas reuniones del 18 al 19 de septiembre del 2000 en Buenos Aires y del 12 al 13 de junio del 2001 en Hungría.*

Evaluación de programas (Francia): *el comité desarrolla planes para un nuevo sitio en la web, para presentar estudios de casos sobre experiencias de evaluación e información sobre diversas metodologías de evaluación de programas. Se están realizando esfuerzos para garantizar que la orientación sobre evaluación de programas se coordine con el trabajo de otros comités y se realizará una reunión del comité posteriormente, durante este año, en París.*

Asuntos discutidos

La Junta Directiva discutió en profundidad dos temas que se presentarán en la XVII INCOSAI.

Independencia de los proyectos de las ISA: el señor Desautels le informó a la Junta acerca del trabajo sobre independencia

realizado por la *Task Force*, durante el último año. En su intervención resumió los resultados de la investigación de la literatura y la encuesta de la ISA y presentó un informe provisional en borrador, que incluye conclusiones y recomendaciones. Se discutió con gran detalle la redacción de varias de las recomendaciones y la identificación de los "próximos pasos".

Al tomar nota del informe, la Junta organizó el trabajo que había realizado el grupo y felicitó al señor Desautels y al equipo de Canadá, que había conducido el proyecto. La Junta convino en las siguientes tareas para la *Task Force* durante el año próximo:

- Integrar las conclusiones de la encuesta de EUROSAI sobre independencia en un informe final (con la colaboración de Portugal);
- Revisar y clarificar la redacción de algunas de las conclusiones y recomendaciones;
- Examinar y considerar el propósito y las consecuencias del establecimiento y mantenimiento formal de comunicaciones y relaciones con organizaciones externas;
- Definir más claramente los términos de referencia (la razón fundamental, el rol y las relaciones de información) para cualquier nuevo subcomité de grupo de trabajo propuesto, y,
- Tener un cuidado especial para garantizar que los límites estatutarios sobre las actividades de INTOSAI sean respetados al desarrollar cualesquiera propuestas.

La *Task Force* preparará, trabajando con esta orientación, un informe final para presentarlo en la reunión de la Junta, el año próximo, y en la XVII INCOSAI.

Modificación a la estructura de la Junta Directiva: como parte de los asuntos regulares de la Junta Directiva, el secretario general revisó el proceso en marcha para desarrollar una lista de las ISA que van a ser nominadas durante la XVII INCOSAI para cargos en la Junta Directiva. Se destacó que, de acuerdo con los Estatutos, Alemania y Estados Unidos (anfitriones de los congresos de 1989 y 1992) y cinco ISA elegidas en el Congreso en 1995 (Camerún, la India, Marruecos, Noruega y Portugal) concluirán sus períodos en la Junta. El anfitrión para el Congreso del 2004 asumirá un puesto en la Junta, y el señor Ramírez, como presidente saliente de la Junta Directiva se encargará de desarrollar una lista propuesta de ISA para la elección en la XVII INCOSAI.

Posteriormente, en discusiones relacionadas con el tema, la Junta destacó que se necesitaba un cambio en los estatutos a fin de tener tanto a la REVISTA como a IDI representados en la Junta Directiva. Los miembros de la Junta convinieron en que tanto la REVISTA como IDI proporcionan valiosos servicios a todos los miembros de INTOSAI y reconocieron que las ISA que patrocinan estas actividades invierten recursos considerables para apoyarlas. Reconociendo el valor de la REVISTA y los programas de IDI y la magnitud e impacto de sus contribuciones, y reconociendo las inversiones conexas necesarias para apoyarlas, la Junta pensó que ambas ISA patrocinantes deberían estar representadas en la Junta Directiva. Esto, sin embargo, requiere un cambio en el artículo 5.2.d de los estatutos.

La India presentó una recomendación y la Junta adoptó una moción, aceptando presentar dicha recomendación en la XVII INCOSAI. La moción, apoyando una revisión de los estatutos:

- Aumentaría el tamaño de la Junta Directiva a 17 miembros, y
- Estipula que "los jefes de las ISA responsables por la REVISTA e IDI serán recomendados mediante una resolución de la Junta Directiva y elegidos por el congreso por períodos de seis años renovables".

Hacer dichos cambios en los estatutos requerirá la aprobación por una mayoría de las dos terceras partes en la XVII INCOSAI. Al aprobar esta moción, la Junta Directiva acordó que se circularán copias de la moción entre los miembros, antes del congreso y el tópico se pondrá en la agenda, para la consideración y discusión por los miembros de INTOSAI.

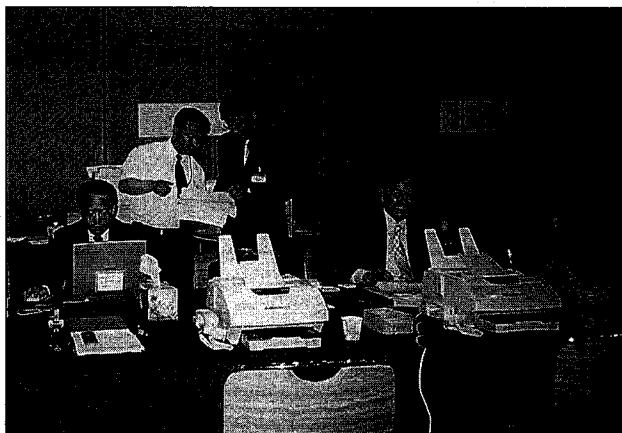
Mención especial

Al cierre de la asamblea, la Junta Directiva y el señor Ramírez le hicieron un reconocimiento especial al señor Desautels, quien concluirá su período en el cargo a comienzos del próximo año. Destacando que esta fue la última asamblea de la Junta Directiva a la que asistiría el señor Desautels – la Junta hizo una pausa para aplaudirlo por sus muchas contribuciones a INTOSAI. Se hizo una mención especial de su liderazgo en IDI y de su compromiso con el fortalecimiento y apoyo al desarrollo de las ISA en todo el mundo, a través de IDI y del Programa de Becas Canadiense. También se le expresó el reconocimiento por haber presidido el Comité sobre Normas de Contaduría de INTOSAI hasta 1996, y por su continuo compromiso con los proyectos del CAS. Se dio una recomendación adicional para apoyar sus actuales esfuerzos con la *Task Force* especial sobre independencia, que concluirá su trabajo el próximo año.

A lo largo de la semana, los delegados, observadores y personas acompañantes disfrutaron de la grata hospitalidad de la Junta de Auditoría. Los programas especiales –incluyendo actuaciones de música tradicional, danza y giras a sitios históricos– ofrecieron la oportunidad para aprender más de la cultura e historia de la República de Corea. Al final de la semana, todos estuvieron de acuerdo con la observación inicial del señor Ramírez de que la XVII INCOSAI será, ciertamente, un evento excepcional.

La nueva Junta de IDI se reúne en Oslo

De acuerdo con la resolución de la Asamblea General en la XVI INCOSAI en 1998, la Secretaría de la Iniciativa INTOSAI para el Desarrollo (IDI) será transferida de Canadá a Noruega a partir del 1º de enero del 2001. La nueva institución IDI en Noruega se estableció en 1999, con una Junta de Directores y una



Trabajando detrás de bastidores, el staff de la Junta de Auditoría usó con efectividad la tecnología para preparar documentos, coordinar la logística y administrar las actividades de apoyo a la asamblea.

Secretaría. La Junta de IDI consta de representantes de las ISA de Noruega, Canadá, los Países Bajos y el Reino Unido, con el Secretario General de INTOSAI sirviendo como observador de la Junta.

La primera reunión de la nueva Junta de IDI tuvo lugar en Oslo, el 10 de marzo del 2000. Un ítem importante en la agenda fue el nuevo plan a largo plazo de IDI para el período 2001-2006, el cual fue aprobado por la Junta. Entre los miembros de INTOSAI se había realizado una encuesta en diciembre de 1999, para conocer sus puntos de vista sobre las posibles opciones futuras para IDI, y los resultados de la encuesta proporcionaron las bases para el nuevo plan.

El nuevo plan a largo plazo intentará consolidar los resultados del actual Programa de capacitación regional a largo plazo de IDI, lanzado en 1996, para fortalecer la capacidad de enseñanza en las regiones de INTOSAI, mediante el establecimiento de una infraestructura de capacitación sostenible. Un componente clave de esta infraestructura es el de los Especialistas en Capacitación certificados por IDI, quienes están en posición de proporcionar talleres de trabajo locales y regionales a las ISA miembros. Se proporcionará un apoyo continuo a los comités de capacitación regional y a la expansión del programa de intercambio de información de IDI. También se explorarán los programas de aprendizaje a distancia.

El plan a largo plazo ha sido bosquejado por la nueva Secretaría de IDI en Noruega, encabezada por el director general Magnus Borge y consiste, inicialmente, en cuatro miembros del staff. La nueva Secretaría de IDI comparte las instalaciones con la Auditoría General de Noruega en Oslo. Las principales tareas

para la nueva Secretaría en el 2000 es la de familiarizarse con las actividades de IDI y planificar los programas y actividades futuras.

Para más información, póngase en contacto con: IDI Secretariat, c/o Office of the Auditor General of Norway, Riksrevisjonen, Pilestredet 42, Postboks 8130 Dep, 0032 Oslo, Norway, correo electrónico: <riksrevisjonen@riksrevisjonen.no>.



Los participantes en la asamblea de la Junta de IDI en Noruega. Sentados, de izquierda a derecha: el señor Kellner, Director General del Tribunal Austríaco de Auditoría/INTOSAI; el señor Desautels, de Canadá; el señor Mork-Eidem, de Noruega; el señor Zevenbergen, de los Países Bajos; la señora Mawhood, del Reino Unido. Parados, de izquierda a derecha, el señor Borge, de Noruega; la señora Kirsten Astrup; el señor Per A. Engeseth; el señor Gaudette, de Canadá; el señor Bedwell, del Reino Unido; el señor van Ommeren, de los Países Bajos; la señora Kristensen, de Noruega; el señor Kirkelund, de Noruega; la señora Østlund, de Noruega y el señor Gagné, de Canadá.

Una relación IDI duradera

En 1986, la Iniciativa para el Desarrollo de Intosai organizó un seminario para las ISA europeas, para presentar y compartir experiencias prácticas usando la tecnología de microcomputadoras para mejorar la eficiencia y la economía del trabajo de auditoría. Un año más tarde, delegados de 14 países se reunieron en Copenhague, Dinamarca, para discutir este tópico. En esa asamblea, los delegados de Canadá y Estados Unidos comenzaron una relación que resultó en su 8a. reunión en febrero de 2000 en Vancouver, Columbia Británica.

Uno de los delegados de la GAO trabajó en la Oficina de Campo de Seattle. Seattle, como lo era en 1986, es responsable de la conducción de muchas de las innovaciones tecnológicas que se aplican al trabajo de auditoría de la GAO. Como resultado, un delegado canadiense invitó al staff de Seattle a compartir las mismas innovaciones tecnológicas presentadas en Copenhague, con el staff de la Oficina de Auditoría Canadiense (OAG). En enero de 1987 tuvo lugar la primera reunión conjunta. Debido a que la OAG tenía oficinas en Vancouver, Columbia Británica, se sugirió que las oficinas de Vancouver y Seattle trabajaran juntas. Su proximidad, asuntos comunes de auditoría e interés en la nueva tecnología crearon una coincidencia ideal. Desde ese momento, la OAG ha sido anfitriona de tres reuniones en Vancouver y una en Ottawa, y la GAO ha sido anfitriona de tres reuniones en Seattle.

Entre los participantes en estas reuniones se han contado miembros del staff de la OAG en Ottawa, Winnipeg, Edmonton y Vancouver y auditores provinciales de Columbia Británica y por parte de la GAO, miembros del staff de la Oficina de Gerencia de Información y Comunicaciones y de oficinas de campo occidentales de Seattle, San Francisco y Los Ángeles. Una de las primeras conexiones de videoconferencias "off-site" (fuera del lugar) se hizo entre Seattle y Ottawa durante una de las reuniones en Seattle. Han habido dos seminarios de tecnología celebrados en Microsoft y como el interés se extendió de la tecnología a las áreas de la auditoría común, se hicieron visitas a la planta de Boeing en Everett y a la de Ballar Power Systems y a la sala de incubación de peces Capilano en Vancouver. La visita a la planta de Boeing también fue una oportunidad para que uno de los becarios internacionales de la GAO tuviera una corta experiencia de campo.

Como se discutió en la reunión más reciente, los dos grupos siguen considerando que los encuentros ofrecen una excelente oportunidad para intercambiar información acerca de proceso, prácticas y técnicas de auditoría útiles para ambas organizaciones. Los dos grupos tienen un interés común en la administración de salas de incubación, asuntos pesqueros y la remoción potencial de presas, junto con el manejo de los asuntos del conocimiento de la información y de las videoconferencias. ■

Direcciones de correo electrónico de las ISA

En apoyo a la estrategia de comunicaciones de INTOSAI, cada edición de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* publicará las direcciones de Correo Electrónico/Internet de las ISA, de los programas de INTOSAI y de las organizaciones profesionales relacionadas. También se enumeran las direcciones de las páginas web en la red mundial (www). Se les pide a las ISA que notifiquen a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* cuando obtengan estas direcciones. Las direcciones impresas en negrillas son las direcciones nuevas o recién adquiridas.

Secretaría general de INTOSAI:
<intosai@rechnungshof.gv.at>; y
<<http://www.intosai.org>>

Revista Internacional de Auditoría Gubernamental:
<chases@gao.gov>

Iniciativa de INTOSAI para el Desarrollo:
<IDI@oag-bvg.gc.ca>

Comité de INTOSAI sobre auditoría de EDP:
<cag@giasd101.vsnl.net.in> y
<www.open.gov.uk/nao/intosai_edp/home.htm>
Sitio web en idioma árabe:
<http://www.sgsa.com/intosai_edp>

Comité INTOSAI sobre auditoría ambiental:
<<http://www.rekenkamer/ea>>

Comité INTOSAI sobre privatización:
<<http://www.open.gov.uk/nao/intosai/home.htm>>

ASOSAI: <asosai@ca.mbn.or.jp>

EUROSAI: <eurosai@tsai.es>

OLACEFS: <caso@condor.gob.pe>

SPASAI: <steveb@oag.govt.nz>

ISA de Albania: <klsh@albaniaonline.net>
y <<http://pages.alabniaonline.net/klsh>>

ISA de Argentina: <agn1@interserver.com.ar>

ISA de Australia: <ag1@anao.gov.au> y
<<http://www.anao.gov.au>>

ISA de Bahrain: <audit@mofne.gov.bh>

ISA de Bangladesh: <saibd@cittechco.net>

ISA de Bélgica: <ccrel@ccrek.be> y
<<http://www.courdescomptes.be>>

ISA de Bermuda: <auditbda@ibl.bm>
y <<http://www.oagbermuda.gov.bm>>

ISA de Bolivia: <cgr@ceibo.entelnet.bo>

ISA de Brasil: <sergiofa@tcu.gov.br> y <<http://www.tcu.gov.br>>

ISA de Canadá: <desautld@oag-bvg.gc.ca> y
<<http://www.oag-bvg.gc.ca>>

ISA de Chile: <aylwin@contraloria.cl> y
<<http://www.contraloria.cl>>

ISA de China: <ena0@public.east.cn.net>

ISA de Colombia: <CTExterna@contraloriagen.gov.co> y
<<http://www.contraloriagen.gov.co>>

ISA de Costa Rica: <inforcgr@cgr.go.cr> y <<http://www.cgr.go.cr>>

ISA de Croacia: <colic@revizija.hr>, <opcal@revizija.hr> y
<<http://www.revizija.hr>>

ISA de Chipre: <cao@cytanet.com.cy>

ISA de la República Checa: <michael.michovsky@nku.cz>

ISA de Dinamarca: <rigrsrevisionen@rigrsrevisionen.dk> y
<<http://www.rigrsrevisionen.dk>>

ISA de El Salvador: <cocr@es.com.sv>

ISA de Estonia: <riigikontroll@sao.ee> y <<http://www.sao.ee>>

ISA de la Unión Europea: <euraud@eca.eu.int> y
<<http://www.eca.eu.int>>

ISA de Fiji: <audit@itc.gov.fj>

ISA de Finlandia: <kirjaamo@vtv.fi> y <<http://www.vtv.fi>>

ISA de Francia: <dterroir@ccomptes.fr> y <www.ccomptes.fr>

ISA de Georgia: <chamber@access.sanet.ge>

ISA de Alemania: <BRH_FFM@t-online.de> y
<<http://www.Bundesrechnungshof.de>>

ISA de Grenada: <audit@caribsurf.com>

ISA de Hong Kong: <audaes2@aud.gen.gov.hk> y
<<http://www.info.gov.hk/aud/>>

ISA de Islandia: <postur@rikisend.althingi.is>
<<http://www.rikisend.althingi.is>>

ISA de la India: <cag@giasd101.vsnl.net.in>

ISA de Indonesia: <asosai@bpk.go.id> y <<http://www.bpk.go.id>>

ISA de Irlanda: <webmaster@audgen.irlgov.ie>
y <<http://www.irlgov.ie/audgen>>

ISA de Israel: <www.mevaker.gov.il>

ISA de Italia: <bmanina@tiscalinet.it>

ISA de Japón: <asosai@ca.mbn.or.jp> y
<<http://www.jbaudit.admix.go.jp>>

ISA de Jordania: <audit-b@amra.nic.gov.jo>

ISA de Corea: <koreasai@koreasai.go.kr> y
<<http://www.koreasai.go.kr>>

ISA de Kuwait: <aha@audit.kuwait.net>

ISA de Kirguizistán: <whl@mail.elcat.kg>

ISA de Latvia: <<http://www.lrvk.gov.lv>>

ISA de Líbano: <President@coa.gov.lb>

ISA de Lituania: <alvydas@vkontrolle.lt>

ISA de Luxemburgo: <chaco@pt.lu>

ISA de Macedonia: <usdt@nic.mpt.com.mk>

ISA de Malasia: <jbaudit@audit.gov.my>
<<http://www.audit.gov.my>>

ISA de Mali: <papa.toyo@datatech.toolnet.org>

ISA de Malta: <nao.malta@magnet.mt>

ISA de las Islas Marshall: <tonyowe@ntamar.com>

ISA de Mauricio: <auditdep@bow.intnet.mu>

ISA de México: <cmhasesor@mexis.com>

ISA de Micronesia: <FSMOPA@mail.fm>

ISA de Nepal: <oagnp@mail.com.np>

ISA de los Países Bajos: <bjz@rekenkamer.nl> y
<<http://www.rekenkamer.nl>>

ISA de Nueva Zelanda: <oag@oag.govt.nz> y
<<http://www.netlink.co.nz/%7e.oag/home.htm>>

ISA de Nicaragua: <continfa@lbw.com.ni>

ISA de Noruega: <riksrevisjonen@riksrevisjonen.no>

ISA de Omán: <sages@gto.net.om>

ISA de Pakistán: <saipak@comsats.net.pk>

ISA de Palau: <palau.public.auditor@palaunet.com>

ISA de Panamá: <omar1@contraloria.gob.pa>

ISA de Papúa Nueva Guinea: <amrita@online.net.pg>

ISA de Paraguay: <director@astcgr.una.py>

ISA de Perú: <dc100@condor.gob.pe> y <<http://www.rcp.net.pe>>
CONTRALORIA>

ISA de Filipinas: <catli@pacific.net.ph>

ISA de Polonia: <<http://www.nik.gov.pl>>

ISA de Portugal: <dg.tcontas@mail.telepac.pt>

ISA de Puerto Rico: <ocpr@coqui.net>

ISA de Qatar: <qsab@qatar.net.qa>

ISA de Rusia: <sjul@gov.ru>

ISA de Santa Lucía: <govtaudit@candw.lc>

ISA de Singapur: <ago_email@ago.gov.sg>

ISA de Seychelles: <seyaudit@seychelles.net>

ISA de Eslovaquia: <hlavac@controll.gov.sk>

ISA de Eslovenia: <vojko.antoncic@rs-rs-si> y
<<http://www.sigov.si/racs>>

ISA de Sudáfrica: <debbie@agsa.co.za> y
<<http://www.agsa.co.za>>

ISA de España: <TRIBUNALCTA@bitmailer.net>

ISA de Surinam: <<http://www.parbo.com>>

ISA de Suecia: <int@rrv.se> y <<http://www.rrv.se>>

ISA de Suiza: <sekretariat@efk.admin.ch>

ISA de Tailandia: <oat@vayu.mof.go.th> y www.oag.go.th

ISA DE Trinidad y Tobago: <augden@hotmail.com>

ISA de Turquía: <saybsk3@turnet.net.tr> y
<<http://www.sayistay.gov.tr>>

ISA de Ucrania: <rp@core.ac-rada.gov.ua> y
<www.ac-rada.gov.ua>

ISA de los Emiratos Árabes Unidos: <saiuae@emirates.net.ae>

ISA del Reino Unido: <international.nao.@gtnet.gov.uk> y
<<http://www.open.gov.uk/nao/home/htm>>

ISA de los Estados Unidos de América: <oil@gao.gov> y
<<http://www.gao.gov>>

ISA de Uruguay: <tribinc@adinet.com.uy> y
<<http://www.tcr.gub.uy>>

ISA de Yemen: <coca@y.net.ye>

ISA de Venezuela: <crojas@cgr.gov.ve> y
<<http://www.cgr.gov.ve>>

Fundación de Auditoría General Canadiense
<<http://www.ccaf-fcvi.com>>

Instituto de Auditores Internos: <iia@theiia.org> y
<<http://www.theiia.org>>

Consorcio Internacional sobre

Gerencia Financiera Gubernamental:
<<http://financenet.gov/icgfm.htm>>

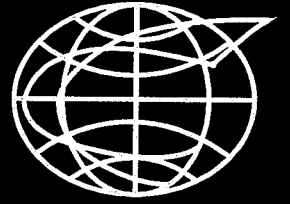
Federación Internacional de Contadores: <<http://www.ifac.org>>

Calendario de eventos de INTOSAI para el 2000/01

julio	agosto	septiembre <i>Asamblea del Comité de Privatización Buenos Aires, República Argentina, del 18 al 19 de septiembre</i>
octubre <i>8ª asamblea de ASOSAI, Chiang Mai, Tailandia del 10 al 14 de octubre</i>	noviembre <i>Congreso de CAROSAI Basseterre, St. Kitts del 19 al 25 de noviembre Comité permanente de INTOSAI sobre auditoría de PED Nueva Delhi, la India del 20 al 21 de noviembre</i>	
enero, 2001	febrero	marzo
abril	mayo	junio

Nota del editor: este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar itinerarios. En esta característica regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos que abarquen todo el ámbito de INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de juntas. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.

INTOSAI



**Printed on
Recycled Paper**